

DOE

JUEVES, 2
de septiembre de 2010

DIARIO OFICIAL DE

NÚMERO 170

EXTREMADURA



[S U M A R I O]

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Universidad de Extremadura

Nombramientos. Resolución de 18 de agosto de 2010, del Rector, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Ricardo Francisco Luengo González 22024

III OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Sociedad Agraria de Transformación. Resolución de 16 de agosto de 2010, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "RIOVI", n.º EX-060137 22025

Consejería de Educación

Bachillerato. Premios. Resolución de 13 de agosto de 2010, de la Consejera, por la que se conceden los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2009/2010 22026



Consejería de Cultura y Turismo

Premios Extremadura a la Creación. Corrección de errores de la Resolución de 23 de julio de 2010, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de los Premios Extremadura a la Creación para el año 2010 **22028**

IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Notificaciones. Edicto de 22 de julio de 2010 sobre notificación de la sentencia n.º 399/2010 dictada en el recurso de suplicación n.º 274/2010 **22029**

V ANUNCIOS

Presidencia de la Junta

Notificaciones. Anuncio de 20 de agosto de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo **22030**

Consejería de Fomento

Notificaciones. Anuncio de 9 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el procedimiento sancionador n.º CC 0862/06, en materia de transportes . **22036**

Notificaciones. Anuncio de 18 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el procedimiento sancionador n.º BA 0166/07 - RT 000164/10, en materia de transportes **22037**

Notificaciones. Citación. Anuncio de 18 de agosto de 2010 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.ºs M-001/2010, M-002/2010 y M-003/2010 **22038**

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Adjudicación. Anuncio de 10 de agosto de 2010 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Reforma del edificio de la Oficina Comarcal Agraria de Valencia de Alcántara". Expte.: 1013012CA052 **22038**

Información pública. Anuncio de 13 de agosto de 2010 sobre exposición pública de la permuta de terrenos pertenecientes a la vía pecuaria "Descansadero de La Nava", en el término municipal de Brozas **22039**

Notificaciones. Anuncio de 16 de agosto de 2010 sobre notificación de cumplimiento de trámites en expedientes relativos a solicitud de ayudas a la utilización de servicios de asesoramiento para el año 2010 **22040**



Consejería de Cultura y Turismo

Notificaciones. Anuncio de 23 de julio de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º DGC/2009/017, en materia de patrimonio cultural .. **22064**

Notificaciones. Anuncio de 23 de julio de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º DGC/2009/019, en materia de patrimonio cultural .. **22065**

Notificaciones. Anuncio de 5 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 8 de abril **22066**

Servicio Extremeño Público de Empleo

Notificaciones. Anuncio de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución denegatoria en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores **22067**

Notificaciones. Anuncio de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución denegatoria en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores **22068**

Notificaciones. Anuncio de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores **22069**

Notificaciones. Anuncio de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores **22070**

Notificaciones. Anuncio de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para transformación de contratos temporales en indefinidos **22071**

Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar

Nombramientos. Anuncio de 30 de julio de 2010 sobre nombramiento de funcionario .. **22072**

Ayuntamiento de Lobón

Normas subsidiarias. Anuncio de 18 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación n.º 1/2006-2 de las Normas Subsidiarias .. **22072**

Ayuntamiento de Ribera del Fresno

Oferta de Empleo Público. Anuncio de 20 de agosto de 2010 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2010 **22073**



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2010, del Rector, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Ricardo Francisco Luengo González. (2010062109)

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 20 de abril de 2010 (BOE de 8 de mayo de 2010), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 4.º de la normativa vigente, referidos en la resolución de la convocatoria:

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Ricardo Francisco Luengo González, con DNI número 08740241-B, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de las Matemáticas (código de la plaza DF2893), del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y los arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz, a 18 de agosto de 2010.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2010, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "RIOVI", n.º EX-060137. (2010062104)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060137, denominada "RIOVI", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción de ganado ovino, así como la transformación, producción y comercialización de las lanas obtenidas de dicho ganado. Tiene un capital social de tres mil euros (3.000,00 €). Su domicilio social se establece en Avenida de Extremadura, n.º 6, de Ribera del Fresno (Badajoz), la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por Ribera Vinos y Aceites, SA, representada por D. Juan Antonio Moriano Moriano, como Presidente; y Semolar, SC, representada por D.ª Brígida J. López Godoy, como Secretaria, y D. Pedro González Manzano, como vocal.

Mérida, a 16 de agosto de 2010.

El Director General de Política Agraria Comunitaria
(P.R. de 26-06-2009),
el Director General de
Infraestructuras e Industrias Agrarias,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2010, de la Consejera, por la que se conceden los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2009/2010. (2010062107)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de mayo de 2010 por la que se convocan los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2009/2010 (DOE núm. 97, de 24 de mayo), y de acuerdo con la propuesta realizada por la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, a la vista de las actas de calificación del Tribunal de Evaluación,

RESUELVO :

Conceder los premios extraordinarios en las modalidades de Bachillerato al alumnado que se relaciona en el Anexo a la presente resolución, por importe de 1.000 euros cada uno (8.000 euros en total) que será hecho efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.13.03.222G.481.00, superproyecto 2002.13.06.9001 y proyecto 2003.13.06.0002, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 13 de agosto de 2010.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**A N E X O**

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO 2009/2010

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
Bravo Candela	Irene	IES Maestro Domingo Cáceres	Badajoz
Herrera Pombero	Natalia	IES Virgen de Gracia	Oliva de la Frontera
Hidalgo Llorca	María	IES Bioclimático	Badajoz
Marcos Carrasco	Natalia	IES Augustóbriga	Navalmoral de la Mata
Moriano Palacios	Baldomero Javier	IES Meléndez Valdés	Villafranca de los Barros
Pérez Hernández	Ana Isabel	IES Javier García Téllez	Cáceres
Rubio Calzado	Antonio	IES Profesor Hernández Pacheco	Cáceres
Valhondo Rama	Raquel	Colegio San Antonio de Padua	Cáceres



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de julio de 2010, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de los Premios Extremadura a la Creación para el año 2010. (2010062120)

Advertidos errores materiales en la Resolución de 23 de julio de 2010, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de los Premios Extremadura a la Creación para el año 2010, publicada en el DOE n.º 158, de 17 de agosto, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 21206, en el resuelvo primero:

Donde dice:

“Primero. Otorgar el Premio Extremadura a la Creación para el año 2010 a la mejor trayectoria literaria de autor iberoamericano a D. Eugenio Trías”.

Debe decir:

“Primero. Otorgar el Premio Extremadura a la Creación para el año 2010 a la mejor trayectoria literaria de autor iberoamericano a D. Eugenio Trías Sagnier”.

En la página 21206, en el resuelvo tercero:

Donde dice:

“Tercero. Otorgar el Premio Extremadura a la Creación Artística para el año 2010 a D. Rubén Prieto García por su obra audiovisual “Regeneración””.

Debe decir:

“Tercero. Otorgar el Premio Extremadura a la Creación Artística para el año 2010 a D. Rubén Prieto Fernández por su obra audiovisual “Regeneración””.



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 22 de julio de 2010 sobre notificación de la sentencia n.º 399/2010 dictada en el recurso de suplicación n.º 274/2010. (2010ED0412)

FALLAMOS

Con estimación del recurso de suplicación interpuesto por Herrera Estructuras y Construcciones Industriales, SA, contra la sentencia dictada el 27 de noviembre de 2009 por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Badajoz, en autos seguidos a instancia de la recurrente frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, D. Alfredo Leonel Chávez Mariño, Montajes Zayja, SL, Peyber Hispania, SA, y D. José Luis Murillo Gómez, anulamos la sentencia recurrida, reponiendo las actuaciones al momento anterior a ella para que se dicte otra en la que se resuelvan razonadamente todas las cuestiones planteadas en el pleito.

Devuélvase a la recurrente el depósito que efectuó para recurrir.

Incorpórese el original de esta sentencia, por su orden, al Libro de Sentencias de esta Sección de Sala.

Modo de impugnación: se hace saber a las partes que contra esta sentencia cabe interponer recurso de casación para la unificación de doctrina que ha de prepararse mediante escrito presentado ante esta Sala de lo Social dentro del improrrogable plazo de diez días hábiles inmediatos siguientes a la fecha de notificación de esta sentencia. Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social deberá consignar la cantidad de 300 euros en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de esta Sala abierta en Grupo Banesto con el n.º 11310000350 274-10 debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso", seguido del código "35 Social Casación". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el código "35 Social Casación". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Expídanse certificaciones de esta sentencia para su unión a la pieza separada o rollo de suplicación, que se archivará en este Tribunal, y a los autos principales.

Notifíquese la presente sentencia a las partes y a la Fiscalía de este Tribunal Superior de Justicia.

Una vez adquiera firmeza la presente sentencia, devuélvase los autos originales, para su debida ejecución, al Juzgado de lo Social de su procedencia, dejando de ello debida nota en los Libros de esta Sala.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 20 de agosto de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2010083062)

No habiendo sido posible practicar, en el domicilio de sus destinatarios, la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica a la anterior.

Cáceres, a 20 de agosto de 2010. La Inspectora Provincial de Consumo, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

A N E X O

Expediente: C-038/2009.

Acto a notificar: propuesta de resolución (archivo del expediente por estimar las alegaciones).

Denunciado: Teleinformática y Comunicaciones, SAU.

Último domicilio conocido: C/ Reyes Huertas, 9 (10002-Cáceres).

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículo 3.1.5.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), artículo 49.1.d) en relación con lo dispuesto en los artículos 8, 19, 21, 114, 118, 119, 120 y 123 del mismo texto legal.
- Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista (BOE núm. 15, de 17 de enero de 1996), artículo 64.h) en relación con el 12, según redacción dada por el artículo 1 de la Ley 47/2002, de 19 de diciembre (BOE núm. 304, de 20 de diciembre).
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículo 29.6, de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos 3, 10, 11 y 12.

Propuesta de sanción: estimar las alegaciones presentadas y proceder al archivo del expediente sancionador n.º C-038/2009.



Plazo de interposición de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Órgano instructor: Elvira Gil Parra.

Órgano competente para resolver: la Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-150/2009.

Acto a notificar: propuesta de resolución.

Denunciado: Juan Diego Carrasco Cruz.

Último domicilio conocido: Avda. Mariscal, bloque 1 m, 2.º C (10004-Cáceres).

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículo 3.1.5.

Falta presuntamente cometida: tales hechos pueden ser constitutivos de una infracción leve.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), artículo 49.1.d) en relación con lo dispuesto en los artículos 8, 19, 21, 114, 118, 119, 120 y 123 del mismo texto legal.
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículo 29.6, de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos 3, 10.1.f), 11 y 12.

Propuesta de sanción: trescientos euros (300 euros).

Plazo de interposición de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Órgano instructor: Elvira Gil Parra.

Órgano competente para resolver: la Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-061/2009.

Acto a notificar: propuesta de resolución.

Denunciado: Inmobiliaria Atalaya, CB.

Último domicilio conocido: C/ Urbano Cruz Serrano, 37 (10300-Navalmoral de la Mata).

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículos 3.2.15.1 y 14.
- Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, de defensa de los consumidores, artículos 3 y 4.
- Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, artículo 29.



Falta presuntamente cometida: tales hechos pueden ser constitutivos de tres infracciones leves.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), artículo 49.1.e), f) y h).
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículos 31.3 y 32.1, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 25.
- La Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 61, de 28 de mayo), artículos 29 y 47.b).

Propuesta de sanción: seiscientos euros (600 euros), resultantes de aplicar a cada una de las infracciones la cantidad de doscientos euros (200 euros).

Plazo de interposición de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Órgano instructor: Elvira Gil Parra.

Órgano competente para resolver: la Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-066/2010.

Acto a notificar: propuesta de resolución.

Denunciado: Grupo Alda Sophia Jfran, SL.

Último domicilio conocido: C/ Londres, 1 (C.C. Ruta de la Plata-Cáceres).

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículo 3.3.6.
- R.D. 1457/1986, de 10 de enero, regulador de la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos, de sus equipos y componentes (BOE núm. 169, de 16 de julio), artículo 14.
- Decreto 40/1999, de 23 de marzo, por el que se regulan determinados derechos de los usuarios de talleres de reparación de vehículos automóviles (DOE núm. 41, de 8 de abril), artículo 2.

Falta presuntamente cometida: tales hechos pueden ser constitutivos de una infracción leve.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), artículo 49.1.f) en relación con lo dispuesto en los artículos 8, 19 y 60.
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículos 30.7, de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos 3, 11 y 12.



Propuesta de sanción: doscientos euros (200 euros).

Plazo de interposición de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Órgano instructor: Elvira Gil Parra.

Órgano competente para resolver: la Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-099/2009.

Acto a notificar: resolución.

Denunciado: Borges y Borges, CB.

Último domicilio conocido: Carretera de Malpartida, s/n. (10910-Malpartida de Cáceres).

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículo 3.3.6.
- Decreto 144/2006, de 25 de julio, por el que se regulan las hojas de reclamaciones en materia de consumo en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 90, de 1 de agosto), artículos 3 y 5.

Falta presuntamente cometida: tales hechos pueden ser constitutivos de una infracción leve.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), apartado f) del artículo 49.1.
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículo 31.5, de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos 3 y 10.1.g).

Sanción: doscientos euros (200 €).

Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio ante la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-112/2009.

Acto a notificar: resolución.

Denunciado: Grupo Joker Phone, SL.

Último domicilio conocido: Plaza Rollo Blanco, 2 (10300-Miajadas).

Normativa infringida:

- Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (BOE núm. 274, de 15 de noviembre), artículos 3.b), 4 y 5.



- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículo 3.2.1 y 3.3.4.
- R.D. 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (BOE núm. 311, de 28 de diciembre), artículos 3 y 4.

Falta presuntamente cometida: tales hechos pueden ser constitutivos de dos infracciones leves.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), artículo 49.1.e) y f) en relación con lo dispuesto en los artículos 8, 18.4 y 61.1 del mismo texto legal, así como en los artículos 3.b), 4 y 5 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (BOE núm. 274, de 15 de noviembre).
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículos 29.8 y 31.3, de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos 3, 9.c), 10.b), 11 y 12.
- Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 61, de 28 de mayo), artículo 47.k) en relación con el 18.

Sanción: cuatrocientos euros (400 €), resultante de aplicar a cada una de las infracciones la sanción de doscientos euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio ante la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-145/2009.

Acto a notificar: resolución.

Denunciado: Tunea 2, SL.

Último domicilio conocido: C/ Antonio Silva, 6 (10002-Cáceres).

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículo 3.3.4.
- R.D. 1457/1986, de 10 de enero, regulador de la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos, de sus equipos y componentes (BOE núm. 169, de 16 de julio), artículo 12.1.a).



- Decreto 40/1999, de 23 de marzo, por el que se regulan determinados derechos de los usuarios de talleres de reparación de vehículos automóviles (DOE núm. 41, de 8 de abril), artículo 5.

Falta presuntamente cometida: tales hechos pueden ser constitutivos de una infracción leve.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), artículo 49.1.f) en relación con lo dispuesto en los artículos 8, 19 y 60.
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículo 29.5, de acuerdo con las previsiones contenidas en los artículos 3, 10.1.b), 11 y 12.

Sanción: doscientos euros (200 €).

Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio ante la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-168/2009.

Acto a notificar: resolución.

Denunciado: Antonio Ávila Martínez (Comercial Moctezuma).

Último domicilio conocido: C/ Colón, 5 (10002-Cáceres).

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículos 5.1 y 14.

Falta presuntamente cometida: tales hechos pueden ser constitutivos de una infracción leve.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), artículo 49.1.h).
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículo 32.1, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 25.

Sanción: ciento ochenta euros (180 €).

Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio ante la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.



Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

Expediente: C-174/2009.

Acto a notificar: resolución.

Denunciado: Procasa, SL.

Último domicilio conocido: C/ Suiza, 1 (10005-Cáceres).

Normativa infringida:

- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículos 5.1 y 14.

Falta presuntamente cometida: tales hechos pueden ser constitutivos de una infracción leve.

Tipificación de la infracción:

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (BOE núm. 287, de 30 de noviembre), artículo 49.1.h).
- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (DOE núm. 72, de 23 de junio), artículo 32.1, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 25.

Sanción: trescientos euros (300 €).

Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio ante la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 9 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el procedimiento sancionador n.º CC 0862/06, en materia de transportes. (2010082980)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador que se especifica a continuación, se procede a su publicación



en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica a la anterior.

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESOLUCIÓN
CC 0862/06	FRANCISCO COBOS PALOMO	DESESTIMATORIA

Denunciado: Francisco Cobos Palomo.

Último domicilio conocido: C/ Valle Inclán, 5, bajo. 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga).

Resolución: desestimatoria.

Órgano resolutorio: Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Mérida, a 9 de agosto de 2010. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 18 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el procedimiento sancionador n.º BA 0166/07 - RT 000164/10, en materia de transportes. (2010083039)

No habiendo sido posible practicar, en el domicilio del interesado, la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador n.º BA 0166/07 - RT 000164/10, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica a la anterior.

Denunciado: Eurotrans Containers, SL.

Último domicilio conocido: Carretera Sevilla-Málaga, km. 1, 41020 Sevilla.

Tipificación: infracción muy grave (artículo 140.1.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: cuatro mil seiscientos un euros (4.601 euros).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.



Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: el Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 18 de agosto de 2010. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 18 de agosto de 2010 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.ºs M-001/2010, M-002/2010 y M-003/2010. (2010083042)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Moviza, SL, la citación para celebración de vistas orales ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas contra ésta por Fergadiz, SL (M-001, M-002 y M-003/2010), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 29 de septiembre de 2010, a las 11,45 horas, en la Consejería de Fomento, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica a la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 18 de agosto de 2010. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de agosto de 2010 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Reforma del edificio de la Oficina Comarcal Agraria de Valencia de Alcántara". Expte.: 1013012CA052. (2010082937)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.



- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1013012CA052.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Reforma del edificio de la Oficina Comarcal Agraria de Valencia de Alcántara.
- c) Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.- PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 157.559,33 euros (IVA incluido).

5.- FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de agosto de 2010.
- b) Contratista: Dyrex Foresta, SL.
- c) Importe de adjudicación: 153.620,34 euros (IVA incluido).

Mérida, a 10 de agosto de 2010. El Secretario General (Instrucción 7/2010 de 21/07/2010 en base a la Resolución 26/06/2009), el Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

• • •

ANUNCIO de 13 de agosto de 2010 sobre exposición pública de la permuta de terrenos pertenecientes a la vía pecuaria "Descansadero de La Nava", en el término municipal de Brozas. (2010083057)

Solicitado por el Ayuntamiento la permuta de terrenos de la vía pecuaria "Descansadero de La Nava" por terrenos de su propiedad anejos a la Cañada Real de Merinas (Paraje de San Juan), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24/03/1995), y en el artículo 25 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14/03/2000), se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta de permuta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Brozas, así como en las oficinas en Mérida de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avenida de Portugal, s/n., durante el plazo de 30 días.



Durante dicho plazo, podrán ser presentadas, por los interesados, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 13 de agosto de 2010. El Director General de Desarrollo Rural, P.D.F. (Resolución de 26 de junio de 2009), el Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

• • •

ANUNCIO de 16 de agosto de 2010 sobre notificación de cumplimiento de trámites en expedientes relativos a solicitud de ayudas a la utilización de servicios de asesoramiento para el año 2010. (2010083056)

En relación con la convocatoria de ayudas a la utilización de servicios de asesoramiento para 2010, llevada a cabo mediante la disposición adicional única del Decreto 55/2010, de 5 de marzo, por el que se regulan las bases de las ayudas para la utilización de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con lo previsto en el artículo 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la presente publicación se procede a la notificación del cumplimiento de trámites por los interesados que a continuación se relacionan.

TABLA Nº 1		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/09850	000901788G	ADELA HERNANDEZ AGERO RIVAS
2010/AAA/08117	B06364327	AGROPECUARIA LORENZANA SL
2010/AAA/06212	J06156996	AGROPECUARIA MAYA MEMBRIVES S.C.
2010/AAA/11853	06875745X	AGUSTIN GARCÍA CALLES
2010/AAA/02505	076216931Z	ALFONSO LOPEZ ARROYO
2010/AAA/01477	008846227J	ALONSO BERMEJO BORRAJO
2010/AAA/08872	008673068K	ALVARO DEL HOYO DONOSO
2010/AAA/10423	008741925Q	ANA MARABEL MATA
2010/AAA/05619	080035693V	ANGEL BERNABE ESTEBAN MENDEZ
2010/AAA/02638	076038826K	ANTONIO CESAR MERINO DELGADO
2010/AAA/05711	008786896E	ANTONIO GARCIA GUIADO
2010/AAA/13446	007005726H	ANTONIO MONTERO BARDAJI
2010/AAA/07036	007811410N	ANTONIO ZAMORA CAMACHO
2010/AAA/12470	006977101M	ARMINDO MARTIN NAVAIS
2010/AAA/03118	A79314084	ASPADERO SA
2010/AAA/04683	034099604B	CARLOS JAVIER REY HABA
2010/AAA/00800	076230668C	CARMELO MOLINA MANSILLA
2010/AAA/04897	B10293785	CENTRAL HORTOFRUTICOLA HNOS. SANCHEZ SL
2010/AAA/06584	080031527Z	CESAREO MONTAÑO SIERRA
2010/AAA/10968	008736975B	CRISANTA GONZALEZ HORRILLO



TABLA Nº 1		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/12215	008691376K	DIEGO MANCHA HERNANDEZ PACHECO
2010/AAA/08168	028875954Y	EDUARDO GALLEGO NOLASCO
2010/AAA/03805	006973358B	EMILIANO FLORES MORALES
2010/AAA/13925	007436374Z	ESPERANZA MARTIN MARTIN
2010/AAA/10798	B06295695	EXPLOTACIONES GANADERAS GALAN
2010/AAA/12987	044776039F	FCO MANUEL CASADO LINDO
2010/AAA/11824	006916354R	FERNANDO CARLOS BECERRO DE BENGOA ESCALANTE
2010/AAA/11916	006867190B	FERNANDO SOLANO LOPEZ
2010/AAA/03300	007002376A	FLORENTINO RODRIGUEZ SAGRADO
2010/AAA/09606	007034919R	FRANCISCO GALAVIS BUENO
2010/AAA/03205	011769055R	FRANCISCO MANUEL GONZALEZ NOVOA
2010/AAA/02536	052967477H	FRANCISCO MURILLO MORA
2010/AAA/02685	077072867M	FRANCISCO REDONDO VAZQUEZ
2010/AAA/09484	52965120F	BENITO GARCÍA MURILLO
2010/AAA/01172	006974901J	IGNACIO MATIAS PLAZA MARISCAL
2010/AAA/08998	033986767N	JAIME ZAZO CABELLO
2010/AAA/03795	006896854M	JESUS MARTIN TALAVAN
2010/AAA/08539	033973060J	JOSE ANTONIO GONZALEZ ORTIZ
2010/AAA/13248	008697446L	JOSE LOPEZ SANCHEZ
2010/AAA/07994	006999907H	JOSE LUIS DIAZ SIMON
2010/AAA/06360	008980931Y	JOSE LUIS GONZALEZ IGLESIAS
2010/AAA/00711	008763434C	JOSE LUIS PALO MIRANDA
2010/AAA/11597	009171307B	JOSE MIGUEL CARO CANO CORTES
2010/AAA/08093	007422759S	JOSE RAMON SANCHEZ OCAÑA MORALES
2010/AAA/01433	009185197D	JUAN ANDRES RISCO PLAZA
2010/AAA/01311	006978560S	JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ
2010/AAA/06018	009151687X	JUAN GONZALEZ BARROSO
2010/AAA/13587	076004799B	LUIS FERNANDEZ LEON
2010/AAA/13713	076235856X	LUISA RIBALLO SIMANCAS
2010/AAA/00455	080031840M	Mª INMACULADA SEQUERA VAZQUEZ
2010/AAA/09637	006993621B	Mª PILAR BRAVO GARCIA
2010/AAA/10965	009198827T	MANUEL GONZALEZ GOMEZ
2010/AAA/10493	008856037W	MARCELINO CABRILLA MARABEL
2010/AAA/06091	034777435D	MARCELINO ORTIZ GOMEZ
2010/AAA/02096	028711543E	MARIA ANTONIA CEVALLOS ZUÑIGA NOGALES
2010/AAA/00298	007449847D	MARIA DE LA LUZ RECIO MUÑOZ
2010/AAA/04875	051455953P	MARIA INMACULADA SANCHEZ GALAN
2010/AAA/01304	007424032T	MARIA JOSE NAVARRO PERALES
2010/AAA/02958	008752245D	MARIA ROSARIO SCHEGEL IGLESIAS
2010/AAA/12745	009174893D	MARIA SOL SANCHEZ GALLEGO
2010/AAA/01538	008798979F	MATEO CHAMORRO PARDO
2010/AAA/01503	028752962H	MIGUEL ANGEL CANTERO GOMEZ
2010/AAA/04113	076249479V	MIGUEL ANGEL GUERRERO SANCHEZ
2010/AAA/07058	011764296A	MIGUEL FUENTES PULIDO
2010/AAA/13434	002117687P	MIGUEL GRANDA LOSADA
2010/AAA/08391	009195490K	MIGUEL RIVERA TORREGROSA
2010/AAA/13421	007615925G	MIGUEL TOVAR SANZ
2010/AAA/10890	007448427S	MIGUELA PEREZ GARCIA
2010/AAA/05615	08748950A	ISIDORO MUNICIO SANCHEZ
2010/AAA/06791	08748950A	ISIDORO MUNICIO SANCHEZ



TABLA Nº 1		
SOLICITANTES CON DEUDAS CON LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/05766	B17700279	NATURA MAGICA S.L
2010/AAA/12787	007209314X	PEDRO BERNALDEZ DOMINGUEZ
2010/AAA/08062	044785344C	PLÁCIDO HERROJO GONZALEZ
2010/AAA/11158	011765819P	RAUL PRIETO SALGADO
2010/AAA/04714	076215909G	RUFINO GARCIA BERMEJO SERRANO
2010/AAA/08296	E14315527	SAN ENRIQUE COMUNIDAD GANANCIAS
2010/AAA00622	07003324P	JESUS TALAVAN SANCHEZ
2010/AAA/05524	33984702V	BEATRIZ TENA LOPEZ
2010/AAA/12239	33984702V	BEATRIZ TENA LOPEZ
2010/AAA/12956	B10212363	TIERRAS EXTREMEÑAS S.L.
2010/AAA/09507	B06383285	TORRES GOMEZ AGROGANADERA S.L.
2010/AAA/04033	076242095Q	VICENTE SEBASTIAN GALLARDO MUÑOZ TORRERO

TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/10124	008252759Z	ADELA CARRETERO CABALLERO
2010/AAA/01558	008361720R	ADELA LOPEZ PEREZ
2010/AAA/11776	007729810Q	ADELAIDA MARTIN APARICIO
2010/AAA/09711	006975706J	ADMIRACION GARCIA BARROSO
2010/AAA/03129	000651098Z	ADRIAN BLANCO RODRIGUEZ
2010/AAA/09381	076239022W	ADRIANO LEDESMA GONZALEZ
2010/AAA/03109	B06292239	AGOPECUARIA JARALLANA S.L.
2010/AAA/01967	B10209427	AGRICOLA CINCHO S.L.
2010/AAA/08402	B06360259	AGRICOLA GANADERA MONTERREY SL
2010/AAA/04145	A06103352	AGROGANADERA SIERRA DE ALOR SA
2010/AAA/05872	B41516725	AGROPECUARIA CHACON SL
2010/AAA/08117	B06364327	AGROPECUARIA LORENZANA SL
2010/AAA/05207	B06289235	AGROPECUARIA SOTERRAÑO SL
2010/AAA/02787	B10242220	AGROPOLLO SL
2010/AAA/11853	06875745X	AGUSTIN GARCÍA CALLES
2010/AAA/06943	076107295L	AGUSTIN PERINO PERINO
2010/AAA/09638	006892478E	AGUSTIN REINA VILLARROEL
2010/AAA/03731	007466367S	AGUSTIN VICHO VALENTI
2010/AAA/06059	76201611N	AGUSTINA ESPINO ESPERILLA
2010/AAA/09857	008443575E	AGUSTINA NOGALES GOMEZ
2010/AAA/00462	051596103L	AGUSTINO GONZALEZ GALEAS
2010/AAA/02007	076111372W	ALBERTO ENRIQUE DOMINGUEZ
2010/AAA/01324	75990985C	ALEJANDRA RAMOS MARTIN
2010/AAA/00181	007439933P	ALEJANDRA MENDEZ MENDEZ
2010/AAA/07020	011775820G	ALEJANDRO ALARZA CAMACHO
2010/AAA/04159	006927290N	ALFONSO BRONCANO MUÑANA
2010/AAA/03347	008536715N	ALFONSO DIAZ MARTIN
2010/AAA/03900	007412959J	ALFONSO MANGAS JANDARAS
2010/AAA/12711	076223180F	ALFONSO PEREZ RODRIGUEZ
2010/AAA/03418	007458640Q	ALFREDO GUERRERO PIÑERO
2010/AAA/12884	050851063H	ALMUDENA NARVAEZ RODRIGUEZ-ARIAS
2010/AAA/12767	009196207W	ALONSO ACEVEDO QUINTANA



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/01477	008846227J	ALONSO BERMEJO BORRAJO
2010/AAA/01104	007432255N	AMALIA SILOS GAMONAL
2010/AAA/06845	007008115S	AMBROSIO GIL SANCHEZ
2010/AAA/01276	075999793L	AMELIA MARTIN DIAZ
2010/AAA/03438	014264119W	ANA BELEN OBREGON HERNANDEZ
2010/AAA/01797	079307203Y	ANA MARIA MARTIN CALDERON
2010/AAA/10030	007362013N	ANA MARIA RUANO GARRIDO
2010/AAA/01505	080020642P	ANDRES GOMEZ LOPEZ
2010/AAA/01506	080055958L	ANDRES JOSE MORENO CARRERO
2010/AAA/01297	006956508C	ANDRES MONTERO VECINO
2010/AAA/00923	008748708Z	ANDRES TORRADO MASERO
2010/AAA/05296	080020560H	ANGEL ALVAREZ CHAMORRO
2010/AAA/09294	080034496Q	ANGEL CARLOS HORMIGO MERCHAN
2010/AAA/04478	008580912A	ANGEL CARRASCO MATA
2010/AAA/02066	076201580G	ANGEL ESPERILLA ROSADO
2010/AAA/03727	006979558R	ANGEL FLORENCIO VALENTI RODRIGUEZ
2010/AAA/01133	076003960T	ANGEL GARCIA VIZCAINO
2010/AAA/00464	008698108Z	ANGEL GONZALEZ MORENO
2010/AAA/09951	006967471N	ANGEL HORNEDO IÑIGO
2010/AAA/08668	008476952A	ANGEL JAEN BUENAVIDA
2010/AAA/11501	044400192A	ANGEL LUCIO PANIAGUA HERNANDEZ
2010/AAA/11657	012360825G	ANGEL MARIA AVILES REDONDO
2010/AAA/13300	008678517L	ANGEL MARIA PRECIADO BARRERA
2010/AAA/12485	006944509G	ANGEL PASCUAL MARCOS
2010/AAA/02137	08678517L	ANGEL PRECIADO BARRERA
2010/AAA/01328	007005477E	ANGEL RECUERO RIVERO
2010/AAA/11250	011769491T	ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ
2010/AAA/03045	076121131D	ANGEL SEGUNDO BAENA PELAZ
2010/AAA/12971	079265312K	ANGELA LOPEZ CABELLO
2010/AAA/08728	008677868Z	ANNE RODGER RIMMER
2010/AAA/04739	051340040S	ANTOLIN PARRAGA BALTASAR
2010/AAA/11014	008792911B	ANTONIA LOZANO ALCAZAR
2010/AAA/04425	076215872J	ANTONIA MARTIN PARRA
2010/AAA/03560	006937734Z	ANTONIA NAVAIS DOS REYS
2010/AAA/08167	008315805V	ANTONIA NOLASCO RUBIO
2010/AAA/11567	06967573E	ANTONIO ESTEVEZ GASPAR
2010/AAA/03117	023492018W	ANTONIO ARBOLEYA GOMEZ
2010/AAA/11551	000558928M	ANTONIO BALLESTEROS SANCHEZ
2010/AAA/03740	028954189H	ANTONIO BLANCO GONZALEZ
2010/AAA/06100	11765831C	ANTONIO BRAVO BEATO
2010/AAA/10488	009191262W	ANTONIO CARREIRA CORONADO
2010/AAA/12250	008810746K	ANTONIO CARRETERO NORIEGA
2010/AAA/05150	007437259W	ANTONIO CLEMENTE IGLESIAS
2010/AAA/12674	008883643P	ANTONIO DAVID GARCIA RODRIGUEZ
2010/AAA/08545	008630596F	ANTONIO DELGADO DIAZ
2010/AAA/09670	001613652H	ANTONIO FERNANDEZ CACERES
2010/AAA/10671	076206626J	ANTONIO FERNANDEZ CACERES
2010/AAA/09056	076243673F	ANTONIO FERNANDEZ REAL
2010/AAA/08771	008695896X	ANTONIO FRANGANILLO GONZALEZ



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/05711	008786896E	ANTONIO GARCIA GUIADO
2010/AAA/07025	07437433S	ANTONIO GIL RONCERO,
2010/AAA/09061	008270225T	ANTONIO GORDILLO GORDILLO
2010/AAA/07297	30196958M	ANTONIO IBARRA MURILLO
2010/AAA/04943	052967100D	ANTONIO JAVIER PEREZ SOLANO
2010/AAA/11673	028953178L	ANTONIO JESUS DIAZ DOMINGUEZ
2010/AAA/04114	008363447A	ANTONIO JESUS MALDONADO FERNANDEZ
2010/AAA/09892	046552723X	ANTONIO JIMENEZ BERROCAL
2010/AAA/11639	076000391L	ANTONIO LAGUNA CASCO
2010/AAA/04671	076215824B	ANTONIO MARTIN TORRES
2010/AAA/06163	008684260N	ANTONIO MARTINEZ PAREDES
2010/AAA/03562	007464901K	ANTONIO OBREGON FLORES
2010/AAA/03377	008444704R	ANTONIO PORRAS DIAZ
2010/AAA/07328	008579725N	ANTONIO RAMOS BLANC
2010/AAA/05279	080017122F	ANTONIO REYES CABALLERO
2010/AAA/04470	001890178S	ANTONIO SANCHEZ CABALLERO
2010/AAA/07951	009167088R	ANTONIO SANCHEZ GALLEGO
2010/AAA/00958	076014299N	ANTONIO SANTOS BOTE BOTE
2010/AAA/13561	006947397V	ANTONIO SERRANO SARGENTO
2010/AAA/11745	028958709F	ANTONIO TORIL LOPEZ
2010/AAA/00718	008812206D	ANTONIO TROCA CONTADOR
2010/AAA/04103	008700303R	ASCENSION ENAMORADO ENAMORADO
2010/AAA/11893	006912318J	ASCENSION PALLERO SALOMON
2010/AAA/05188	007396321G	AURELIANO MARTIN DOMINGUEZ
2010/AAA/03692	007464505Q	AURELIO PAYO SANCHEZ
2010/AAA/09621	07047041W	BALDOMERO ACEDO ACEDO
2010/AAA/10436	009186322F	BARTOLOME JUAN MOLINA ALARCON
2010/AAA/06932	076092507C	BASILIO MARTIN SANTOS
2010/AAA/03690	007454580G	BASILIO PASCUAL LAJAS
2010/AAA/06608	034780568Z	BENITO CRUZ LADERA
2010/AAA/02325	010858330F	BENJAMIN MUÑOZ ZAMORA
2010/AAA/02149	A10053189	BODEGAS RUIZ TORRES S.A
2010/AAA/12797	B10173920	BOTEMOR SL
2010/AAA/12526	B06506323	BRAVO TENA SL
2010/AAA/12547	E06174692	C. HTRIA. JOSE ANTONIO DEL RIO E HIJOS CB
2010/AAA/03573	007454527C	CALIXTA PIÑERO LAJAS
2010/AAA/03594	007460881A	CALIXTA SAGERAS GAYO
2010/AAA/03575	007454335N	CALIXTO PIÑERO OBREGON
2010/AAA/13195	008654136H	CANDELA CARROZA POZO
2010/AAA/04495	008580773W	CANDIDA ZAMUDIO SANCHEZ
2010/AAA/06078	076210242H	CANDIDO NIETO OLIVERA
2010/AAA/12621	030205461K	CANDIDO PULGARIN MARTOS
2010/AAA/05410	008884420A	CARLOS ESTIRADO PINILLO
2010/AAA/12842	006974573F	CARLOS GARCIA DIAZ
2010/AAA/12218	034782424F	CARLOS ORTIZ CANSADO
2010/AAA/00421	011764590K	CARLOS VELIZ VELIZ
2010/AAA/06422	006744556J	CARMEN BALTASAR TORREJON
2010/AAA/07432	76189618W	CARMEN CALERO VILLAR
2010/AAA/03404	007454427N	CARMEN CRESPO RIVAS



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/01644	080015823L	CARMEN MONTAÑO SANTIAGO
2010/AAA/09028	076190242M	CARMEN MUÑOZ CUADRADO
2010/AAA/03454	007454252K	CARMEN RIVAS BELLANCO
2010/AAA/03076	076213716L	CASIANO FRANCO POZO
2010/AAA/06127	08480352E	CASIMIRO DEL ALAMO CORTES
2010/AAA/00497	007434023D	CATALINA CANDELA DIAZ BAÑOS
2010/AAA/06775	007819058R	CELEDONIO ABILIO CAÑETE
2010/AAA/07665	A10006526	CERES DE FINANCIACION E INVERSIONES SA
2010/AAA/00979	079262341V	CESAR BARROSO ALMARAZ
2010/AAA/07014	076122553M	CESAR GARCIA PEDRAZA
2010/AAA/08430	009198571C	CESAR RODRIGUEZ GARCIA
2010/AAA/02808	079259177G	CESAR RODRIGUEZ MEGIAS
2010/AAA/03884	007464865P	CIPRIANO GOMEZ GOMEZ
2010/AAA/00057	076020021F	CLAUDIO LORENZO GASCO
2010/AAA/03430	007464510K	CLAUDIO MARTIN HERNANDEZ
2010/AAA/07089	011778013N	CONCEPCION RUANO RUANO
2010/AAA/03642	007455688P	CONSUELO FLORES MORENO
2010/AAA/00516	006980670D	CONSUELO LAJAS ROBLEDO
2010/AAA/00897	B07882335	CORTIJO LA HUERFANA SL
2010/AAA/12017	E10156354	COSTERAS CB
2010/AAA/09255	J06404883	COTORRILLO S.C.
2010/AAA/05632	008675758C	CRISANTO GARCIA MARTINEZ
2010/AAA/02462	050308544T	CRISTINA VELASCO ECHAVARRI
2010/AAA/03150	A28389963	CUATERNOS SA
2010/AAA/02039	008671665K	DANIEL LOZANO GUTIERREZ
2010/AAA/03629	007454173B	DAVID CARRASCO PASCUAL
2010/AAA/10980	076248781D	DAVID GRAGERA GARCIA
2010/AAA/02766	011784258R	DAVID PEREZ MORENO
2010/AAA/13272	B91059527	DEHESILLA DEL MAESTRE SL
2010/AAA/03176	007427915L	DIEGO GARCIA DE LA PEÑA MORALES
2010/AAA/03871	011765830L	DIEGO HERNANDEZ MONTERO
2010/AAA/10752	076236571N	DIEGO PAZOS ACEDO
2010/AAA/13292	008491415E	DIEGO ROBLES GUERRERO
2010/AAA/04820	006997486N	DIEGO TRESPALACIOS DE SOLIS
2010/AAA/09462	001384160C	DOLORES TORRES APARICIO
2010/AAA/03487	006946120M	DOROTEA VALENTI TOME
2010/AAA/11245	076116713F	DOROTEO IGLESIAS VICENTE
2010/AAA/11812	007409325J	DOROTEO PEREZ HERMOSO
2010/AAA/02520	A29191699	EDIFICIOS DON GONZALO SA
2010/AAA/09903	007443221F	EDUARDO BLANCO BLANCO
2010/AAA/12172	006961751L	EDUARDO CORDERO BERMEJO
2010/AAA/06576	008436809H	EDUARDO GONZALEZ MORENO
2010/AAA/01323	076022721Q	EDUARDO RAMOS DIAZ
2010/AAA/05190	076107979J	EFREN MARCOS MESA GALINDO
2010/AAA/03165	B10241180	EL ENCINAR DEL PONIENTESL
2010/AAA/06230	J06225841	EL ROMO S.C.
2010/AAA/01317	076004176D	ELIAS PALO NARANJO
2010/AAA/01348	075987240R	ELIAS SERRANO IGLESIAS
2010/AAA/00963	X1148143Y	ELOISA ANGELA PORRAS MATEOS



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/03008	006829280M	EMILIA HERMOSO GOMEZ
2010/AAA/11891	011773971H	EMILIA ORTIZ NÚÑEZ
2010/AAA/02477	07446246L	EMILIANO RODRIGUEZ CASADO
2010/AAA/06901	07446246L	EMILIANO RODRIGUEZ CASADO
2010/AAA/01781	076189548R	EMILIO ALCALDE AREVALO
2010/AAA/00395	034768819H	EMILIO CALDERON LABRADOR
2010/AAA/06282	006938412W	EMILIO ESTEVEZ GASPAR
2010/AAA/02237	008793426C	EMILIO FRANCISCO MILAN VACA
2010/AAA/00957	006971834M	EMILIO TORREJON DIAZ
2010/AAA/11121	06968596X	EMILIO TREVEJO AZORES
2010/AAA/13106	080048388Q	ENCARNACION SANCHEZ BORREGO
2010/AAA/01192	006892834X	ENRIQUETA BARRADO DELGADO
2010/AAA/09766	076002336D	EPIFANIO RODRIGUEZ PANIAGUA
2010/AAA/09080	034774705Q	ESTRELLA MONTAÑO MONTAÑO
2010/AAA/07966	006909578X	EUFEMIA BUESO MACIAS
2010/AAA/12265	008767300E	EUFEMIO HIPOLITO SANTOS
2010/AAA/08404	008615631S	EUGENIO PANTOJA GARCIA
2010/AAA/03748	007452166M	EULOGIO CACERES DIAZ
2010/AAA/10034	006947810Q	EUSTAQUIO PIZARRO GIL
2010/AAA/03496	007454574K	EVARISTO CARRASCO CARRERO
2010/AAA/03635	007454496N	EVARISTO DURAN BELLANCO
2010/AAA/03167	B10327633	EXPLOTACIONES AGRICOLAS CACEREÑAS SL
2010/AAA/08479	B06390801	EXPLOTACIONES AGRICOLAS TIBAR S.L
2010/AAA/02959	F06450340	EXPLOTACIONES GEBRERO Y LEBRONAS S.COOP
2010/AAA/07732	B06515357	EXPLOTACIONES HNOS PAREJO GALLEGO SL
2010/AAA/08435	J06062400	EXPLOTACIONES PEREZ SC
2010/AAA/11847	B10301562	EXTREMA IURIS A YC SL
2010/AAA/08464	B06306518	EXTREMEÑA DE PORCINOS SL
2010/AAA/04572	001322157W	EZEQUIEL TRIVIÑO VILLAR
2010/AAA/04967	079309066Y	FATIMA TORNERO MORENO
2010/AAA/06429	076107807W	FAUSTINO SANCHEZ TORES
2010/AAA/12987	044776039F	FCO MANUEL CASADO LINDO
2010/AAA/11348	007451617P	FCO REYES MONTERO MARTIN
2010/AAA/08622	08686425S	FCO. JAVIER PÉREZ PRECIADO
2010/AAA/04518	001048705C	FEDERICO CRUZ TOBAJAS
2010/AAA/06381	08721704N	FEDERICO FALERO PEREZ
2010/AAA/05583	08721704N	FEDERICO FALERO PEREZ
2010/AAA/05647	008415085Y	FEDERICO MORALES RODRIGUEZ
2010/AAA/13531	008796588P	FELIPA PINTADO GALLEGO
2010/AAA/02705	007446025M	FELIPE APARICIO SANCHEZ
2010/AAA/10424	008788442G	FELIPE MARTIN RAYO
2010/AAA/03526	007466474F	FELISA GUERRERO BERRIO
2010/AAA/11757	007412993R	FELISA IGLESIAS MANZANO
2010/AAA/04292	076189358H	FELIX CABALLERO BALSERO
2010/AAA/13095	008833263K	FELIX CANO RAMIREZ
2010/AAA/02466	076100296N	FELIX PAZ PARRON
2010/AAA/08999	72124669G	FERNANDO DIAZ-RABAGO GOMEZ CUETARA
2010/AAA/11824	006916354R	FERNANDO CARLOS BECERRO DE BENGOA ESCALANTE
2010/AAA/10045	008804375K	FERNANDO FATUARTE DOMINGUEZ



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/00330	076011031X	FERNANDO GONZALEZ BALLESTEROS
2010/AAA/08323	008358828F	FERNANDO SIERRA RAMOS
2010/AAA/03823	007459608H	FILOMENA MUVILLA GORDO
2010/AAA/09986	52967778C	FLORENCIO GABRIEL ALVAREZ ALIA
2010/AAA/10906	076101876M	FLORINDA GONZALEZ GONZALEZ
2010/AAA/01502	008413380A	FRANCISCA GARCIA DOMINGUEZ
2010/AAA/06639	008811954X	FRANCISCO ALVAREZ RAMOS
2010/AAA/11625	006779433E	FRANCISCO BAUTISTA ROLLON
2010/AAA/06714	076209466R	FRANCISCO BRAZO GONZALEZ
2010/AAA/00086	008797624D	FRANCISCO BURRERO INDIANO
2010/AAA/02103	008631257R	FRANCISCO CAMPOS SANCHEZ
2010/AAA/00252	033976161D	FRANCISCO ESTIRADO ESPEJO
2010/AAA/12844	006909791Q	FRANCISCO GIL BOTE
2010/AAA/09365	076226059B	FRANCISCO GONZALEZ BARROSO
2010/AAA/11616	006944712T	FRANCISCO GONZALEZ MOGOLLON
2010/AAA/10179	008812884C	FRANCISCO JAVIER FLORES TORRES
2010/AAA/10557	044403666G	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS MARTIN
2010/AAA/01167	007008058G	FRANCISCO JAVIER SOLIS ALFONSO
2010/AAA/00850	008865313D	FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ SANCHEZ
2010/AAA/06621	079261124L	FRANCISCO JOSE MELENDEZ GUERRERO
2010/AAA/08176	076248073Z	FRANCISCO JOSE MENA PUYOL
2010/AAA/12255	044787388V	FRANCISCO JOSE PACHON ENCINAS
2010/AAA/11722	007003994B	FRANCISCO JOSE RECIO FABIAN
2010/AAA/00482	008335287H	FRANCISCO LLERENA SANTIAGO
2010/AAA/10099	009199507J	FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ DURAN
2010/AAA/03205	011769055R	FRANCISCO MANUEL GONZALEZ NOVOA
2010/AAA/12013	007942724L	FRANCISCO MARIANO MATEOS BAZO
2010/AAA/11703	075971711C	FRANCISCO MENA AVILA
2010/AAA/06416	006763926V	FRANCISCO MUÑOZ VILLA
2010/AAA/11896	006746315R	FRANCISCO PENIS SANTOS
2010/AAA/08143	008689943Z	FRANCISCO PRIETO NARANJO
2010/AAA/00933	006740462J	FRANCISCO QUIROGA MARTIN
2010/AAA/00848	008718707M	FRANCISCO SORIANO REY
2010/AAA/00204	006881784T	FRANCISCO VALIENTE CAYETANO
2010/AAA/01587	006771087W	FRANCISCO VIDAL GONZALEZ BUESO
2010/AAA/10830	079264234R	FRANCISCO VILLAR CENTENO
2010/AAA/02327	B41923129	G Y N ALAMILLO SL
2010/AAA/04314	030924445W	GABRIEL BALSERA TELLO
2010/AAA/01783	008577502C	GABRIEL GONZALEZ TORRES
2010/AAA/03728	007461875P	GABRIEL VALENTI ROJO
2010/AAA/06369	B10325991	GANADERA GONZALEZ PULIDO SL
2010/AAA/10607	007439447M	GERMAN MATEOS AZABAL
2010/AAA/03495	007454226H	GLORIA CARRASCO CARRASCO
2010/AAA/05458	J06314736	GOMEZ CIDONCHA SC
2010/AAA/03099	034773578Q	GUADALUPE CALZADILLA SORIANO
2010/AAA/05459	052083614E	GUILLERMO GOMEZ CIDONCHA
2010/AAA/02332	008401165R	GUILLERMO LEON ESPINO
2010/AAA/04778	053269570Y	GUILLERMO PAREDES LOPEZ
2010/AAA/06417	028945315E	GUSTAVO RUIZ MATEOS



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/13033	B06436398	HERMANOS CORTES CANGAS S.L.
2010/AAA/12664	044785828K	HERMENEGILDO CAMACHO PEREIRA
2010/AAA/09091	033981864P	HILARIO BERMUDEZ SEGADOR
2010/AAA/04985	B10232460	HISPACEBA SL
2010/AAA/08557	J06463616	HNOS DIAZ CALERO SOCIEDAD CIVIL
2010/AAA/11694	E10043156	HNOS MORA PEÑA CB
2010/AAA/09485	E06193841	HNOS SANCHEZ CB
2010/AAA/11123	E10298552	HNOS URBINA CB
2010/AAA/09110	075999917M	HORTENSIA DIAZ CARRASCO
2010/AAA/03600	007454939H	IGNACIO SERRANIÑO GONZALEZ
2010/AAA/08477	A06293666	INDUSTRIAS LEROSUD SA
2010/AAA/13255	44782516K	INMACULADA HERMOSO FLORES
2010/AAA/01305	076030241S	INMACULADA NUÑEZ HERNÁNDEZ
2010/AAA/05342	076113007G	INOCENCIO GONZALEZ PULIDO
2010/AAA/13261	B91060335	INVERSIONES BAROLO SL
2010/AAA/12190	000816671X	IRENE DEL PRADO MARTÍNEZ
2010/AAA/04128	008476763K	ISABEL DIAZ GARCIA
2010/AAA/03675	015957595B	ISABEL ESMERALDA MARIA BERRIO
2010/AAA/08874	076233608Q	ISABEL PRECIADO GONZALEZ
2010/AAA/03469	076007946F	ISABEL ROJO DOMINGUEZ
2010/AAA/05121	006783454H	ISIDORA SANCHEZ PINTADO
2010/AAA/03228	007905910M	ISIDORO LANCHAS PASCUAL
2010/AAA/04569	008580614G	ISIDRA CABALLERO GARCIA
2010/AAA/07940	008780518S	ISIDRO LARA GONZALEZ
2010/AAA/10918	011761751B	ISIDRO NUÑEZ SALGUERO
2010/AAA/03419	076012477F	J. MANUEL IGLESIAS VALIENTE
2010/AAA/11124	076011422X	JACINTO BURDALO RODRIGUEZ
2010/AAA/07768	008743702E	JACINTO PINTO CARDENAL
2010/AAA/02388	076127101E	JAVIER CALVO SANCHEZ
2010/AAA/08453	008870234P	JAVIER MARCIAL DUARTE GONZALEZ
2010/AAA/12380	076014351H	JAVIER QUINTIN RODRIGUEZ SANCHEZ
2010/AAA/09925	070907293H	JENNIFER SOUILLOT GARCIA
2010/AAA/03509	007461747H	JESUS DURAN GARCIA
2010/AAA/03638	006935096K	JESUS ESCOBALES LAJAS
2010/AAA/06276	007724300A	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ
2010/AAA/10927	076110711P	JESUS OLMEDO ALONSO
2010/AAA/10014	076107215P	JESUS PEREZ ACEITUNO
2010/AAA/03608	007455315A	JESUS VAZQUEZ MARQUEZ
2010/AAA/03732	006938081Q	JESUS VICHO VALENTI
2010/AAA/03133	006911772L	JOAQUIN SANTIAGO BUESO SANCHEZ
2010/AAA/09937	006775201E	JOAQUIN SILOS MILLAN
2010/AAA/05263	076247358N	JOSE A. JIMENEZ ACEDO
2010/AAA/06778	076115968K	JOSE ANTONIO ABILIO TALAVAN
2010/AAA/06644	034781707A	JOSE ANTONIO ALVAREZ RAMOS
2010/AAA/09722	011768554Y	JOSE ANTONIO DIAZ BLAZQUEZ
2010/AAA/08539	033973060J	JOSE ANTONIO GONZALEZ ORTIZ
2010/AAA/00829	004146571Q	JOSE ANTONIO LAPARRA RUIZ
2010/AAA/04709	052357315T	JOSE ANTONIO MORILLO FERNANDEZ
2010/AAA/06610	79261100H	JOSE ANTONIO MUÑOZ CARVAJAL



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/12475	007019030M	JOSE ANTONIO NAVAIS ESTEVEZ
2010/AAA/10307	080051768S	JOSE ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ
2010/AAA/03465	006978640A	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO
2010/AAA/04729	008565109R	JOSE BALSERA APARICIO
2010/AAA/13222	076231259J	JOSE BARRERO BENITEZ
2010/AAA/07968	006980947X	JOSE CAÑADA RUIZ
2010/AAA/05553	28383297D	JOSE CHAVES BALLESTER
2010/AAA/03975	008590162F	JOSE CRISTINO CENDRERO PACHA
2010/AAA/02553	076100726M	JOSE DIAZ DIAZ
2010/AAA/02733	011764436M	JOSE EULALIO GARCIA JIMENEZ
2010/AAA/06065	008695353L	JOSE GIL MERCHAN
2010/AAA/09075	008335303B	JOSE GONZALEZ PEREZ
2010/AAA/03623	007951235C	JOSE IGNACIO BERRIO SANCHEZ
2010/AAA/04874	051455954D	JOSE IGNACIO SANCHEZ-GALAN GARCIA-TABERNERO
2010/AAA/00865	008337981K	JOSE JOAQUIN CRUZ CHAPARRO
2010/AAA/04446	008577683V	JOSE LAMBEA SANCHEZ
2010/AAA/13250	008882824V	JOSE LOPEZ CAÑON
2010/AAA/07994	006999907H	JOSE LUIS DIAZ SIMON
2010/AAA/10869	002195076W	JOSE LUIS GONZALEZ CASTILLO
2010/AAA/06360	008980931Y	JOSE LUIS GONZALEZ IGLESIAS
2010/AAA/03580	076002496P	JOSE LUIS ROBLEDO DIEGO
2010/AAA/06432	076107804E	JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ
2010/AAA/03341	008695746K	JOSE MANUEL CARRASCO LOZANO
2010/AAA/10138	008792498N	JOSE MANUEL CORBACHO PADREDA
2010/AAA/03528	028955709C	JOSE MANUEL GUERRERO CARRASCO
2010/AAA/03237	006964066B	JOSE MANUEL LUIS FLORO
2010/AAA/03806	007882051C	JOSE MANUEL MARTIN RISUEÑO
2010/AAA/04070	080026093P	JOSE MANUEL MURIEL VALENCIA
2010/AAA/10617	007043033L	JOSE MANUEL NUÑEZ CARRILLO
2010/AAA/07705	80073595S	JOSE MARIA ORTEGA GUIADO
2010/AAA/06970	076106576J	JOSE MARIA APARICIO SANCHEZ
2010/AAA/10479	080071747F	JOSE MARIA BORREGO COLLADO
2010/AAA/10959	008493107N	JOSÉ MARÍA GÓMEZ PINTO
2010/AAA/13648	05398380G	JOSE MARIA MATEOS SALGADO
2010/AAA/10363	006941787L	JOSE MARIA PEREZ SANCHEZ
2010/AAA/10744	079307081E	JOSE MARIA SANCHEZ LOPEZ
2010/AAA/05369	080013269H	JOSE MEDINA ROMERO
2010/AAA/02208	008840165T	JOSE MELITON GARCIA CARRASCO
2010/AAA/11597	009171307B	JOSE MIGUEL CARO CANO CORTES
2010/AAA/01822	007464030R	JOSE MORENO HERNANDEZ
2010/AAA/04068	008359926R	JOSE NUÑEZ CENTENO
2010/AAA/03684	007454296L	JOSE OBREGON PARRA
2010/AAA/00141	028944583A	JOSE PABLO ALFONSO VINAGRE
2010/AAA/07958	006952007G	JOSE PEDRO ARROYO BAILE
2010/AAA/11555	006964234H	JOSE PEDRO MELCHOR GOMEZ
2010/AAA/00623	028944927W	JOSE PEREZ GONZALEZ
2010/AAA/03445	007464693C	JOSE PIÑERO GUERRERO
2010/AAA/05979	006932035L	JOSE PORRINAS TORRES
2010/AAA/00998	008721079P	JOSE QUIROS GARCIA



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/10694	008675539P	JOSE SANCHEZ GARCIA
2010/AAA/06537	050806396V	JOSE TENA CID
2010/AAA/01804	008581601W	JOSEFA AREVALO GOMEZ
2010/AAA/07949	009179478V	JOSEFA COCO FERNANDEZ
2010/AAA/07276	080005370P	JOSEFA MARQUEZ GONZALEZ
2010/AAA/04096	080012071Q	JOSEFA MARQUEZ HIDALGO
2010/AAA/13626	076032564S	JUAN ANTONIO ALONSO LOPEZ
2010/AAA/06699	008849508M	JUAN ANTONIO DURAN GAMERO
2010/AAA/11381	076110501M	JUAN ANTONIO MARTIN DOMINGUEZ
2010/AAA/00603	76103940E	JUAN ANTONIO MARTÍN SUAREZ
2010/AAA00603	76103940E	JUAN ANTONIO MARTÍN SUAREZ
2010/AAA/00603	76103940E	JUAN ANTONIO MARTÍN SUAREZ
2010/AAA00603	76103940E	JUAN ANTONIO MARTÍN SUAREZ
2010/AAA/09615	076074156T	JUAN ANTONIO REYES GONZALEZ
2010/AAA/08915	007429448B	JUAN ANTONIO RIVERA GONZALEZ
2010/AAA/13126	080048121W	JUAN ANTONIO RUBIO BORREGO
2010/AAA/00205	006803223F	JUAN ANTONIO VALIENTE CAYETANO
2010/AAA/06067	76210243L	JUAN BAUTISTA NIETO OLIVERA
2010/AAA/00013	076251356P	JUAN BENITO GARCIA MARTINEZ
2010/AAA/10407	008602542J	JUAN CALDERON GONZALEZ
2010/AAA/05624	034769726M	JUAN CARLOS ARROYO ARROYO
2010/AAA/04247	04192972A	JUAN CARLOS DIAZ JIMENEZ
2010/AAA/12254	007253316J	JUAN CARLOS PACHON PACHON
2010/AAA/01332	028954006L	JUAN CARLOS RODRIGUEZ OLIVA
2010/AAA/09695	076111693R	JUAN CARLOS TIMON TIMON
2010/AAA/02711	006512830N	JUAN CHAPINAL BERRENDO
2010/AAA/05584	38046834G	JUAN DE DIOS PANEA SUAREZ
2010/AAA/05584	38046834G	JUAN DE DIOS PANEA SUAREZ
2010/AAA/07450	076215593X	JUAN GARCIA ROMERO
2010/AAA/05437	008328843Z	JUAN GUERRERO CASTILLO
2010/AAA/11181	044400794F	JUAN JOSE CALLE FELIPE
2010/AAA/09684	011780073W	JUAN JOSE SANTOS SANCHEZ
2010/AAA/13182	076256106C	JUAN MACIAS MACIAS
2010/AAA/08959	076118331S	JUAN MARIA MARTIN BALLESTERO
2010/AAA/08315	037608874X	JUAN NISA ROBLEDO
2010/AAA/02211	008781539R	JUAN ONTIVERO ARAGÜETE
2010/AAA/01474	076072362T	JUAN PABLO ORREGO CANTERO
2010/AAA/06704	008872511P	JUAN PEDRO FERNANDEZ CANTERO
2010/AAA/06064	008480895J	JUAN PEDRO MARTINEZ BARRERA
2010/AAA/07088	007410525V	JUAN PEDRO RUANO GARRIDO
2010/AAA/05746	009154681Z	JUAN SANCHEZ BARRERA
2010/AAA/03720	006963408C	JUAN SIMON CARRASCO
2010/AAA/06557	008436608R	JUAN VERDE MARQUEZ
2010/AAA/12152	007436705T	JUANA BLANCO BLANCO
2010/AAA/12801	006732527J	JUANA CACERES VALVERDE
2010/AAA/11990	07422609A	JULIA Mª SILOS GAMONAL
2010/AAA/11397	007346522T	JULIA SANCHEZ GONZALEZ
2010/AAA/00697	006986498H	JULIA SANCHEZ RAMAJO
2010/AAA/05970	075984144X	JULIAN CALERO RUBIO



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/11040	007436264L	JULIAN MERCHAN PRIETO
2010/AAA/09723	044409477L	JULIANA DIAZ BLAZQUEZ
2010/AAA/10256	008749958E	JULIANA MALMAGRO CALDERON
2010/AAA/02777	076104416S	JULIANA SIMON GARCIA
2010/AAA/03116	000288757S	JULIO APARICO MARTINEZ
2010/AAA/01483	E10111656	JULIO CORCHADO TRENADO CB
2010/AAA/00402	008771024C	JULIO FACENDA ESTEVEZ
2010/AAA/01658	008872063C	JULIO PARADA HERNANDEZ
2010/AAA/03563	006976141B	JUSTA OBREGON MARTIN
2010/AAA/04864	J10190239	LA AHIGALEJA SI
2010/AAA/09810	G10190239	LA AHIGALEJA,SI
2010/AAA/05768	B06200992	LA CHERNECA SL
2010/AAA/09782	E10153856	LA TORRECILLA CB
2010/AAA/08049	009159022P	LEOCADIA GONZALEZ BARAHONA
2010/AAA/05978	001613705W	LEOCADIO PORRINZAS TORRES
2010/AAA/11045	007428967J	LICINIO ALONSO FERNANDEZ
2010/AAA/06533	15330976G	LORENZO GALVEZ SANCHEZ
2010/AAA/07468	080062737J	LORENZO NIETO LOZANO
2010/AAA/11752	006969101D	LORENZO YUSTE VIVAS
2010/AAA/01116	A10058584	LOS PILARES DE PLASENCIA
2010/AAA/07985	007730098M	LUCIA DE LA ROSA SANCHEZ
2010/AAA/10803	051639451N	LUCIANO BALSERA GONZALEZ
2010/AAA/11049	044403189X	LUIS FELIPE CALLE PEREZ
2010/AAA/09761	044401307Z	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ BURCIO
2010/AAA/06589	033978239V	LUIS FLORES CANDELARIO
2010/AAA/04881	053263137J	LUIS FRANCISCO BARRANTES LOZANO
2010/AAA/12581	007231385R	LUIS GOMEZ-BRAVO PALACIOS
2010/AAA/10156	008252433X	LUIS HERRERA FLORES
2010/AAA/12241	039031567S	LUIS HERRERA GONZALEZ
2010/AAA/02930	008709393Y	LUIS LOZANO GARCIA
2010/AAA/08201	008870056Z	LUIS MANUEL BARRAGAN MORILLO
2010/AAA/04119	029999871M	LUIS SALAMANCA MAESSO
2010/AAA/07104	008699195C	LUIS SANTIAGO LLERENA
2010/AAA/03602	007455246A	LUIS SEVILLANO DURAN
2010/AAA/02236	008770483P	LUIS TREJO CARUEZO
2010/AAA/13892	006996978X	M MONTAÑA TALAVAN MORIANO
2010/AAA/06062	076221577Z	Mª ANGELES VELASCO LAVADO
2010/AAA/08108	076104298N	Mª BLANCA PEREZ PEREZ
2010/AAA/03578	X0086801E	Mª CELESTE ROBALO DE OLIVEIRA
2010/AAA/12016	006966690J	Mª CONSUELO CEBALLOS VIVAS
2010/AAA/03508	075989681G	Mª DEL CARMEN CRESPO SANCHEZ
2010/AAA/05954	051693675W	Mª DEL CARMEN HERNÁNDEZ REVILLA
2010/AAA/07989	028940501S	Mª INMACULADA DIAZ BRAVO
2010/AAA/02432	006979048C	Mª JESUS PEREZ CHAPARRO
2010/AAA/09637	006993621B	Mª PILAR BRAVO GARCIA
2010/AAA/13386	008775626E	Mª TERESA MANZANO GONZALEZ
2010/AAA/05723	008514640V	MAGDALENO PRIETO ARGUETA
2010/AAA/00140	028954803B	MANUEL ALFONSO VINAGRE
2010/AAA/04603	044510686M	MANUEL ANTONIO MOLINA ARANDA



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/09668	007017085S	MANUEL BARROSO CERRO
2010/AAA/06581	008698791F	MANUEL CAMACHO MONTAÑO
2010/AAA/03973	033980627J	MANUEL CAMARERO RIVERO
2010/AAA/05327	028328968Y	MANUEL CASQUETE SALGUERO
2010/AAA/02714	007426692S	MANUEL DIAZ ANTONIO
2010/AAA/02716	011781225G	MANUEL DIAZ CAPITAN
2010/AAA/01660	008714055E	MANUEL DIAZ VEGA
2010/AAA/01803	014837059N	MANUEL GALLARDO BENITEZ
2010/AAA/10741	076234421R	MANUEL GOMEZ SANCHEZ
2010/AAA/10965	009198827T	MANUEL GONZALEZ GOMEZ
2010/AAA/04112	076246998C	MANUEL GONZALEZ MARTIN
2010/AAA/10972	008769658B	MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ
2010/AAA/01260	007413921D	MANUEL LASO RUBIO
2010/AAA/06063	44776395H	MANUEL MERCHAN MORALES
2010/AAA/13792	008501898V	MANUEL MORCILLO CARVAJAL
2010/AAA/05210	080019388L	MANUEL PEREZ ESPEJO
2010/AAA/03577	007455448K	MANUEL RAMOS LORENZO
2010/AAA/12263	008252523P	MANUEL RIOS REDONDO
2010/AAA/01639	008436134X	MANUEL SANCHEZ GORDILLO
2010/AAA/07225	080027394K	MANUEL TARDIO PEREZ
2010/AAA/11746	076024648B	MANUEL TORIL LOPEZ
2010/AAA/09873	006924617F	MANUEL VEGA DIAZ
2010/AAA/08193	008670564R	MANUEL ZAPATA CASTILLO
2010/AAA/02792	076225830N	MANUELA DE JESUS PEREZ TORRES
2010/AAA/11053	007425966W	MARCELINO MIGUEL CALLE
2010/AAA/06091	034777435D	MARCELINO ORTIZ GOMEZ
2010/AAA/06870	011761735H	MARCELINO PEREZ ACUÑA
2010/AAA/00967	006911764B	MARCELO GONZALEZ VEGA
2010/AAA/03913	011769081G	MARCOS BELTRAN MUÑOZ
2010/AAA/01339	076008211L	MARCOS RONCERO GONZALEZ
2010/AAA/10871	076108933R	MARCOS RUANO MARTIN
2010/AAA/08424	008691110P	MARIA CARMEN CAMPOS NIEVES
2010/AAA/06108	008632408W	MARIA CATALINA MARTIN MARTIN
2010/AAA/00298	007449847D	MARIA DE LA LUZ RECIO MUÑOZ
2010/AAA/00339	006957049D	MARIA DEL CARMEN CLARO CORDERO
2010/AAA/02646	076005983E	MARIA DEL CARMEN PIZARRO MORALES
2010/AAA/03709	075994609X	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ BERRIO
2010/AAA/08975	007440030J	MARIA EMILIA RODRIGUEZ GUILLEN
2010/AAA/01840	007737894G	MARIA ESTHER LOPEZ PEREZ
2010/AAA/04875	051455953P	MARIA INMACULADA SANCHEZ GALAN
2010/AAA/04859	007839732K	MARIA ISABEL GARCIA - TABERNEIRO RAMOS
2010/AAA/07837	052967320E	MARIA ISABEL JALIANO RUIZ
2010/AAA/10835	033982044G	MARIA JESUS CABALLERO CABALLERO
2010/AAA/04863	028943075J	MARIA JESUS GUERRA MUNICIO
2010/AAA/05631	033987251J	MARIA JOSE PARRALEJO PARRALEJO
2010/AAA/00138	007394439P	MARIA JOSEFA ALONSO FERNANDEZ
2010/AAA/04120	008314981K	MARIA JOSEFA MUÑOZ GORDON
2010/AAA/09591	076116120N	MARIA LORENA RETORTILLO CLEMENTE
2010/AAA/13889	007445470W	MARIA MARAVILLAS ALONSO DOMINGUEZ



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/05269	076164849G	MARIA MONTEERRUBIO HERNANDEZ
2010/AAA/14016	008806535L	MARIA MONTSERRAT LUENGO SORIA
2010/AAA/01109	004153795H	MARIA PAULA CERRATO OCAMPOS
2010/AAA/03398	006952098A	MARIA PILAR CARRASCO RIVERO
2010/AAA/11729	007008318B	MARIA RUIZ RUBIO
2010/AAA/13916	076016937M	MARIA TERESA GIL MORAN
2010/AAA/10511	007443013Y	MARIA VICENTA CARLOS RODRIGUEZ
2010/AAA/11768	044401892R	MARIA YOLANDA SUAREZ MARTIN
2010/AAA/06402	006900005M	MARINO MARTIN SANCHEZ
2010/AAA/00833	050212844A	MARTA PASTOR SALINAS
2010/AAA/03497	007466071H	MARTIN CARRASCO GERMAN
2010/AAA/03585	075994677D	MARTIN RODRIGUEZ MANSO
2010/AAA/01538	008798979F	MATEO CHAMORRO PARDO
2010/AAA/06419	006865539Q	MAXIMO MUÑOZ MATEOS
2010/AAA/02634	051329091Z	MERCEDES CURIEL CURIEL
2010/AAA/02561	076099189D	MERCEDES PARRON TORRALVO
2010/AAA/01497	008831533Q	MIGUEL ALBERTO VICENTE ALCON
2010/AAA/11681	028946068Q	MIGUEL ÁNGEL FUENTES ALONSO
2010/AAA/01166	006541343M	MIGUEL ANGEL MARTIN CABEZAS
2010/AAA/12063	007006661X	MIGUEL ANGEL MARTIN MARTIN
2010/AAA/13051	09191922H	MIGUEL ANGEL PATIÑO SUAREZ
2010/AAA/02998	009160158V	MIGUEL ANGEL RIVERA GRAGERA
2010/AAA/09231	037615307A	MIGUEL DOMINGUEZ GARCIA
2010/AAA/09293	008409936D	MIGUEL HORMIGO BENAVENTE
2010/AAA/05197	007446913L	MIGUEL QUIJADA ALCON
2010/AAA/06814	06971178Q	MIGUEL VACAS TORRES
2010/AAA/11142	06971178Q	MIGUEL VACAS TORRES
2010/AAA/00237	076001026X	MODESTO ANTON FRANCISCO
2010/AAA/11782	007338525F	MOISES MONTESINOS HERRERO
2010/AAA/12077	006871143P	NATIVIDAD MATEOS SANCHEZ
2010/AAA/05051	006890084C	NICOLASA CANCHO ARIAS
2010/AAA/11089	076193356Z	NIEVES PANIAGUA CUEVAS
2010/AAA/05358	076124499L	OSCAR MARIO RUBIO CLEMENTE
2010/AAA/01307	B10317782	OVINOS CACEREÑOS S.L.
2010/AAA/06267	008838487R	PABLO ROMAN SANCHEZ
2010/AAA/10716	053264399X	PABLO TORRES MURILLO
2010/AAA/06232	B81468589	PECUARIA ALCARRACHE SL
2010/AAA/04724	008793861H	PEDRO BALTASAR ALBERCA
2010/AAA/06969	007445134B	PEDRO BARCO MARTIN
2010/AAA/04882	009166379M	PEDRO BLANCO GARCIA
2010/AAA/07877	076207560G	PEDRO CABEZUDO ACEVEDO
2010/AAA/04341	008579491P	PEDRO GARCIA GARCIA
2010/AAA/07935	009199794R	PEDRO GRAGERA MORENO
2010/AAA/11255	011767498P	PEDRO MARCOS SANCHEZ
2010/AAA/08737	008696106J	PEDRO PABLO PEREZ PRECIADO
2010/AAA/04396	76206982R	PEDRO REGALADO CARRASCO DAVILA
2010/AAA/11145	076007327D	PEDRO URBINA SERRANO
2010/AAA/06083	008631404X	PEDRO VELASCO LAVADO
2010/AAA/05952	076036557Y	PELAYO ZUÑIGA MARTIN



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/07726	A28378768	PERABA SA
2010/AAA/03636	007466181J	PETRA DURAN MARTIN
2010/AAA/03410	007466839G	PILAR GONZALEZ FLORES
2010/AAA/11748	006960529Q	PILAR TRINIDAD PEREZ
2010/AAA/13908	007829235N	PRIMITIVO PINO DOMINGUEZ
2010/AAA/09950	B82469040	PROPIEDADES CACEREÑAS
2010/AAA/03198	06952887X	PRUDENCIO GOMEZ GORDO
2010/AAA/10606	007429638V	PURIFICACION MATEO AZABAL
2010/AAA/04079	008773306W	RAFAEL ORTIZ DURAN
2010/AAA/00107	008797672B	RAFAEL ROBUSTILLO DOMINGUEZ
2010/AAA/01631	008334817P	RAFAEL SANTIAGO SALAS
2010/AAA/07164	008699227Y	RAFAELA SUAREZ MONTAÑO
2010/AAA/13864	008641104G	RAMON SANCHEZ CUSTODIO
2010/AAA/02298	003864153S	RAMON FELIPE GUTIERREZ MOLINA
2010/AAA/03556	007454052M	RAMONA MENDEZ PIÑERO
2010/AAA/03529	028947822E	RAUL GUERRERO CARRERO
2010/AAA/01095	044402029T	RAUL MARTIN RAMOS
2010/AAA/10651	011784587P	REVISARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
2010/AAA/00104	080010553Q	ROCIO LOZANO GORDILLO
2010/AAA/08947	011763978F	ROSA HERNANDEZ GONZALEZ
2010/AAA/00557	007462171M	ROSA LAJAS LAJAS
2010/AAA/11380	011770356Z	ROSA MARIA HERNANDEZ MARTIN
2010/AAA/00318	028956839T	ROSA MARIA MARTIN JORGE
2010/AAA/03447	007454043L	ROSA PIÑERO PIÑERO
2010/AAA/11399	076102081A	ROSARIO HERNANDEZ GALLEGO
2010/AAA/06930	007314510G	SALUD IÑIGO APARICIO
2010/AAA/03693	076014507J	SANDRA PÉREZ SEVILLANO
2010/AAA/01345	B37251212	SANTA MARIA Y ENTREARROYOS S.L.
2010/AAA/03630	006950315Z	SANTANA CARRASCO VALENTI
2010/AAA/08541	008482411B	SANTIAGO PRIETO MERCHAN
2010/AAA/08595	009173461A	SANTIAGO TOLOSA PRIETO
2010/AAA/02781	011780565B	SANTIAGO TRANCON PEREZ
2010/AAA/03611	007462173F	SANTOS VINAGRE MARTIN
2010/AAA/09666	F10281707	SAT HERMANOS HIDALGO
2010/AAA/09805	006785868V	SATURNINA BLANCO CAMARERO
2010/AAA/03568	007465456R	SATURNINO PAYO SANCHEZ
2010/AAA/06552	008733828S	SATURNINO TORRES ROJAS
2010/AAA/01340	006986160W	SIMEON RONCERO GONZALEZ
2010/AAA/09785	B80183155	SINAGUAD SL
2010/AAA/11166	076136767M	SORAYA OVEJERO GONZALEZ
2010/AAA/01970	011779500G	TELESFORO ALVAREZ GONZALEZ
2010/AAA/06964	076099206A	TEODORO FERNANDEZ TRANCON
2010/AAA/07445	008582354L	TERESA BRAVO BARATA
2010/AAA/10062	080013912V	TOMAS PINTADO MATADOR
2010/AAA/08116	B92572585	TORREHERMOSA PROPERTIES SL
2010/AAA/09868	J10278554	TORREMIRAS SC



TABLA Nº 2		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/08543	008214521W	TRINIDAD MEGIAS REMEDIOS
2010/AAA/05216	008428569N	TRINIDAD TORRADO PINILLA
2010/AAA/12633	B06284632	TURCAÑADA S.L.
2010/AAA/07069	007465640R	URBANO LADERO GALAVIS
2010/AAA/09530	J06256846	VALDELAGRULLA SC
2010/AAA/03050	076106032K	VALENTIN LINIO HERNANDEZ
2010/AAA/06162	076184623K	VALENTIN VALLE GUTIERREZ
2010/AAA/01057	001382792D	VALENTIN YEGROS ALVAREZ
2010/AAA/01787	008577352P	VALERIANA DEL REY CALDERON
2010/AAA/05171	007351937X	VALERIANO GONZALEZ BATUECAS
2010/AAA/09811	B80772312	VAQUESPA SL
2010/AAA/03086	008312540H	VICENTA IGLESIAS RODRIGUEZ
2010/AAA/07300	033989597J	VICENTE MIGUEL SUAREZ MARTIN
2010/AAA/03561	076014509S	VICENTE OBREGON ALVIN
2010/AAA/07357	052359364W	VICTOR ALFARO RAMOS
2010/AAA/07302	053261250N	VICTOR LUIS SANCHEZ BALSERA
2010/AAA/11170	007450113E	VICTOR MORENO GUILLEN
2010/AAA/11172	07453390X	VICTORIANO PEREZ MENDO
2010/AAA/11649	076244760J	VICTORIANO JOSE TABLA SEVILLANO
2010/AAA/03559	007458713C	VIDAL MORENO SANCHEZ
2010/AAA/04917	008410745J	VIRGILIO GUERRERO LOPEZ

TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/09850	000901788G	ADELA HERNANDEZ AGERO RIVAS
2010/AAA/08402	B06360259	AGRICOLA GANADERA MONTERREY SL
2010/AAA/08857	B06306484	AGRICOLA LORENZO GARCIA S L
2010/AAA/09514	B06415368	AGRO-IÑIGUEZ SERVICIOS TECNICOS S.L.
2010/AAA/08117	B06364327	AGROPECUARIA LORENZANA SL
2010/AAA/06426	A06101083	AGROPECUARIA MUNICIPAL DE GUAREÑA SA
2010/AAA/12182	F10202018	AGROPECUARIA RURAL SAT
2010/AAA/02787	B10242220	AGROPOLLO SL
2010/AAA/11825	006958342Z	AGUSTIN BERZAS BERZAS
2010/AAA/14036	076247814P	AGUSTIN SANTIAGO MARTINEZ
2010/AAA/12147	006989830S	AGUSTÍN SERRANO ALIAS
2010/AAA/07020	011775820G	ALEJANDRO ALARZA CAMACHO
2010/AAA/01489	076073726F	ALFONSO GARCIA FRESNEDOSO
2010/AAA/02505	076216931Z	ALFONSO LOPEZ ARROYO
2010/AAA/04948	052969932N	ALFONSO PIZARRO SANCHEZ
2010/AAA/07421	052963613H	ALONSO MANUEL MUÑOZ RODRIGUEZ
2010/AAA/02143	014685340R	ALVARO VAQUERO GARCIA
2010/AAA/01104	007432255N	AMALIA SILOS GAMONAL
2010/AAA/10347	006967722X	AMBROSIO GASPAS BLANCO



TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/06845	007008115S	AMBROSIO GIL SANCHEZ
2010/AAA/03438	014264119W	ANA BELEN OBREGON HERNANDEZ
2010/AAA/13148	008887072X	ANA BELEN RODRIGUEZ VEGA
2010/AAA/00046	011778189G	ANA ISABEL PLAZA MARTIN
2010/AAA/04016	038099631Q	ANA ISABEL RIVERO MIGUEL
2010/AAA/00337	010547862Q	ANA MARIA CONEJO DE LA IGLESIA
2010/AAA/02932	008546803A	ANA ZARALLO MUÑOZ
2010/AAA/10994	76204867W	ANDRÉS GUZMÁN GRAGERA
2010/AAA/09294	080034496Q	ANGEL CARLOS HORMIGO MERCHAN
2010/AAA/11112	76006028K	ANGEL GARCIA RODRIGUEZ
2010/AAA/11687	76006028K	ÁNGEL GARCÍA RODRÍGUEZ
2010/AAA/08612	34773831Q	ANGEL Mª PEREZ ALCANTARA
2010/AAA/13068	08672447K	ANGEL MAYO MONTERREY
2010/AAA/12485	006944509G	ANGEL PASCUAL MARCOS
2010/AAA/09313	009160076G	ANGEL REYES ACEDO MORIANO
2010/AAA/04188	052962639X	ANGEL SOTO GALLARDO
2010/AAA/08728	008677868Z	ANNE RODGER RIMMER
2010/AAA/11412	007452120M	ANTOLIANO DELGADO IGLESIAS
2010/AAA/04955	09165349X	ANTONIA SANCHEZ CRUCES
2010/AAA/09185	006971263D	ANTONIA SANCHEZ ARROYO
2010/AAA/07654	009165349X	ANTONIA SANCHEZ CRUCES
2010/AAA/03117	023492018W	ANTONIO ARBOLEYA GOMEZ
2010/AAA/01975	076100442C	ANTONIO BURCIO NUÑEZ
2010/AAA/10488	009191262W	ANTONIO CARREIRA CORONADO
2010/AAA/13502	076204806X	ANTONIO CARRETERO CARRETERO
2010/AAA/07333	033987839A	ANTONIO CARRILLO CABALLERO
2010/AAA/12208	008675220B	ANTONIO DOMINGUEZ HURTADO
2010/AAA/05711	008786896E	ANTONIO GARCIA GUIADO
2010/AAA/05538	41387528V	ANTONIO HUERTAS REYES
2010/AAA/09892	046552723X	ANTONIO JIMENEZ BERROCAL
2010/AAA/07724	028937791L	ANTONIO LOPEZ MEDIERO
2010/AAA/06760	009199934A	ANTONIO LUIS BARRIGA MARTINEZ
2010/AAA/13049	009198841Z	ANTONIO MACIAS GALAN
2010/AAA/02285	008785379T	ANTONIO MARIN GUERRERO
2010/AAA/08758	009151230J	ANTONIO MORENO MUÑOZ
2010/AAA/08052	008851538B	ANTONIO NARANJO MANCHÓN
2010/AAA/03562	007464901K	ANTONIO OBREGON FLORES
2010/AAA/02767	076096549Z	ANTONIO PEREZ PEREZ
2010/AAA/02171	079261362G	ANTONIO PICON PICON
2010/AAA/04374	008786845V	ANTONIO RIGOTE IZQUIERDO
2010/AAA/07951	009167088R	ANTONIO SANCHEZ GALLEGO
2010/AAA/06075	080027977Y	ANTONIO SANCHEZ LOPEZ
2010/AAA/00958	076014299N	ANTONIO SANTOS BOTE BOTE
2010/AAA/11580	006914327K	ANTONIO VALVERDE VAZQUEZ
2010/AAA/11972	76109103X	ARTURO LEAL IZQUIERDO
2010/AAA/02302	G06208797	ASOC NEWTON DE MERIDA
2010/AAA/01247	E37273026	BARRIGA GRANDE HERMANOS CB
2010/AAA/13161	009169747S	BENITO GIL BARRERO
2010/AAA/07854	053570659W	BENITO VAZQUEZ RUBIO
2010/AAA/05357	007448167P	BERNARDO RIVERA BAUTISTA



TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/05722	76234300H	BLAS PRIETO RODRIGUEZ
2010/AAA/11117	B10188415	BODEGA LAS GRANADAS SL
2010/AAA/06883	007395956F	BRAULIO MUÑOZ GARCIA
2010/AAA/02243	E06393433	BUENA VISTA CABALLO BAJO CB
2010/AAA/12547	E06174692	C. HTRIA. JOSE ANTONIO DEL RIO E HIJOS CB
2010/AAA/10717	E06499974	C.B. HEREDEROS DE MARIA GOMEZ-CORONADO
2010/AAA/13786	008663990M	CALIXTO GAJARDO MACIAS
2010/AAA/03914	028939877N	CARLOS BARBERO CALVO
2010/AAA/01206	076010529Z	CARLOS ENRIQUE COSTA DIAZ
2010/AAA/00800	076230668C	CARMELO MOLINA MANSILLA
2010/AAA/13723	009161573Y	CARMELO SANCHEZ NUÑEZ
2010/AAA/01408	009186185P	CARMEN NOCETE GARCIA
2010/AAA/11514	006976908L	CARMEN VERGEL GOMEZ
2010/AAA/05876	B06150189	CAROJESA S.L.
2010/AAA/08397	F06215891	CASCAJOSA SAT
2010/AAA/07665	A10006526	CERES DE FINANCIACION E INVERSIONES SA
2010/AAA/12036	011784618Q	CESAR GARRIDO SOLANA
2010/AAA/09802	B10360956	CHOZAS VIEJAS SL
2010/AAA/03330	007380614Y	CIRIACO TOSCANO MARTIN
2010/AAA/11237	007420898V	CONCEPCION CALLE CALLE
2010/AAA/05729	027876521S	CONCEPCION LOSADA DE LA COVA
2010/AAA/12017	E10156354	COSTERAS CB
2010/AAA/00311	006954705B	DAMIANA MORALES ZABANIEGO
2010/AAA/12657	044784068D	DAVID CORTIJO GORDILLO
2010/AAA/00376	076041780P	DAVID HIDALGO RAMAJO
2010/AAA/07856	076248946J	DAVID PEREZ BARRIL
2010/AAA/10097	009165580B	DIEGO FRANCO ESCOBAR
2010/AAA/03176	007427915L	DIEGO GARCIA DE LA PEÑA MORALES
2010/AAA/12215	008691376K	DIEGO MANCHA HERNANDEZ PACHECO
2010/AAA/10752	076236571N	DIEGO PAZOS ACEDO
2010/AAA/04952	028938159L	DOLORES SANCHEZ CORRALES
2010/AAA/01534	080017988E	DOMINGO ALVAREZ CANTONERO
2010/AAA/11243	076099825R	DOMINGO HINJOS DOMINGUEZ
2010/AAA/07037	007390424H	EDUARDO LOZANO MADRIGAL
2010/AAA/13043	009203563K	EDUARDO MANUEL MORENO IZAGUIRRE
2010/AAA/11248	076127760Z	EDUARDO SERRANO IZQUIERDO
2010/AAA/08166	B41758467	EL ANCLA Y LOS MANCHONES S.L.
2010/AAA/03512	028969120E	EMILIA FERNANDEZ MENDES
2010/AAA/10808	033986105V	EMILIO MURILLO MURILLO
2010/AAA/06239	E06042840	EMILIO Y JOSE LINARES BARAHONA CB
2010/AAA/13106	080048388Q	ENCARNACION SANCHEZ BORREGO
2010/AAA/05474	008786461R	ENRIQUE GRAGERA DE MUSLERA
2010/AAA/09863	E28957025	ENRIQUE SAINZ DE LA CUESTA Y OTRO CB
2010/AAA/13955	76045525G	ENRIQUE SANCHEZ CRUSET
2010/AAA/00350	075989984P	ENRIQUE SERRANO MARTIN
2010/AAA/00397	051445305D	ESTEBAN CANO CEREZO
2010/AAA/12265	008767300E	EUFEMIO HIPOLITO SANTOS
2010/AAA/00970	004173927W	EUGENIO MATEOS ESTRELLA
2010/AAA/00654	007451222G	EULALIA RONCERO GARCIA
2010/AAA/11227	007446241Z	EUTILIO SALGADO MORENO



TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/08118	025684015F	EVA LORENZANA MATURANA
2010/AAA/11296	006965628D	EVARISTO GALLEGO JIMENEZ
2010/AAA/06397	B10323772	EXCONSA AGRICOLA Y GANADERA S.L.
2010/AAA/06208	V06259345	EXPLOTACION AGRARIA MATANEGRA S.A.T.
2010/AAA/05922	B06389829	EXPLOTACIONES AGRARIAS VALDERREGAÑA SL
2010/AAA/07855	B06419824	EXPLOTACIONES AGRICOLAS VALDELABRAVA SC
2010/AAA/10798	B06295695	EXPLOTACIONES GANADERAS GALAN
2010/AAA/11847	B10301562	EXTREMA IURIS A YC SL
2010/AAA/12851	027458648Y	FCO JAVIER HERNAIZ RIVERO
2010/AAA/11336	006999046P	FCO JAVIER TORRES TORRES
2010/AAA/08622	08686425S	FCO. JAVIER PÉREZ PRECIADO
2010/AAA/05583	08721704N	FEDERICO FALERO PEREZ
2010/AAA/06381	08721704N	FEDERICO FALERO PEREZ
2010/AAA/13059	009183345C	FEDERICO SOLIS CANGAS
2010/AAA/01622	07040907D	FELICIANO GARCIA DURAN
2010/AAA/09258	07040907D	FELICIANO GARCIA DURAN
2010/AAA/00170	007415671B	FELICIANO HERMOSO GARCIA
2010/AAA/00818	076230657D	FELICIANO LUCAS BARCELO
2010/AAA/02895	079260401D	FELIX CORBACHO HERNANDEZ
2010/AAA/03263	007814955S	FELIX MONTERO VALIENTE
2010/AAA/05258	076249612N	FERNANDO CIVICO SANCHEZ
2010/AAA/11529	076115269N	FERNANDO GAÑAN DOMÍNGUEZ
2010/AAA/09941	006971225V	FERNANDO GOMEZ MARCOS
2010/AAA/08634	034781077V	FERNANDO JESUS PEREZ PEGUERO
2010/AAA/08076	076247194D	FERNANDO LUNA GONZALEZ
2010/AAA/05784	008660545X	FERNANDO MANUEL SEGURA PENCO
2010/AAA/00798	006996904M	FERNANDO MORENO RODRIGUEZ
2010/AAA/01215	014837382J	FLORENCIA FLORES ALONSO
2010/AAA/09986	52967778C	FLORENCIO GABRIEL ALVAREZ ALIA
2010/AAA/03927	009156045K	FLORENCIO RISCO RODRIGUEZ
2010/AAA/14009	003816343E	FLORENCIO SORIA GALAN
2010/AAA/08114	008363477X	FLORENTINO VARELA BERMUDEZ
2010/AAA/12902	080039618D	FRANCISCO BLANCO REDONDO
2010/AAA/10489	076171674K	FRANCISCO CARREIRA FERNANDEZ
2010/AAA/07972	006966930T	FRANCISCO CLAROS GONZALEZ
2010/AAA/06224	008432024V	FRANCISCO CORONADO RODRIGUEZ
2010/AAA/06130	076267153G	FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
2010/AAA/02993	008661337C	FRANCISCO IZAGUIRRE CAPOTE
2010/AAA/06596	080064363Y	FRANCISCO JAVIER LAVADO LAVADO
2010/AAA/13042	009203564E	FRANCISCO JAVIER MORENO IZAGUIRRE
2010/AAA/10909	076112976L	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ GANDARA
2010/AAA/07082	076006689S	FRANCISCO JAVIER PANIAGUA TERROSO
2010/AAA/01824	011777747E	FRANCISCO JAVIER PINTO SANCHEZ
2010/AAA/01167	007008058G	FRANCISCO JAVIER SOLIS ALFONSO
2010/AAA/13113	008800164L	FRANCISCO LUCAS PIMIENTA
2010/AAA/13796	008656807K	FRANCISCO MACIAS CABANILLAS
2010/AAA/01616	08810029V	FRANCISCO MARQUEZ FIGUEREDO
2010/AAA/10092	076243314Q	FRANCISCO MORAN LOZANO
2010/AAA/05399	008813114C	FRANCISCO SANTANA ARIAS
2010/AAA/05257	008879010K	GERMAN CIVICO SANCHEZ



TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/05802	008747341G	GERVASIO BENITO VAQUERO
2010/AAA/01268	006979027E	GONZALO LORENZO MARCOS
2010/AAA/03099	034773578Q	GUADALUPE CALZADILLA SORIANO
2010/AAA/04957	006960832C	GUADALUPE SANCHEZ PINTADO
2010/AAA/09808	006999089M	GUILLERMO ROCHA FLORES
2010/AAA/05943	E10056802	HERMANOS ZUÑIGA HERNANDEZ CB
2010/AAA/09743	F10244366	HOJAS SECAS S.A.T
2010/AAA/03221	J10255073	HROS. FERNANDO BRAVO BRAVO Y HNAS. SC
2010/AAA/13958	006908081P	IGNACIO SANCHEZ MATEOS
2010/AAA/13098	008801536B	ILDEFONSO RODRIGUEZ GOMEZ
2010/AAA/02083	006953622D	INES MARIA HURTADO JULIAN
2010/AAA/08548	076202271M	INES NAVIA MACIAS
2010/AAA/13255	44782516K	INMACULADA HERMOSO FLORES
2010/AAA/08478	034779727R	INMACULADA LEAL RODRIGUEZ
2010/AAA/09492	053577747Y	INMACULADA SANCHEZ MORA
2010/AAA/12115	06881494D	ISABEL CANO-CORTES MURILLO
2010/AAA/08623	008688197Q	ISABEL PEREZ VIERA
2010/AAA/11413	44403752K	ISMAEL DELGADO IGLESIAS
2010/AAA/09640	006925651Y	JACINTO SANCHEZ GALAN
2010/AAA/10619	076122593E	JAVIER PEÑASCO MORALES
2010/AAA/09925	070907293H	JENNIFER SOUILLOT GARCIA
2010/AAA/04358	001771203L	JESUS CALDERON ROMERO
2010/AAA/07003	076037904L	JESUS JIMENEZ LUIS
2010/AAA/11463	007010253Z	JESUS RAMON CLEMENTE CAMPOS
2010/AAA/09963	06970792K	JESUS SANCHEZ MENDOZA
2010/AAA/07041	076018207X	JESUS SANCHEZ MUÑOZ
2010/AAA/06467	005679085V	JESUS SERRANO MORENO
2010/AAA/00384	006940357S	JOAQUIN CARRASCO VALENTI
2010/AAA/11595	076196611A	JOAQUIN RODRIGUEZ CASTRO DAVILA
2010/AAA/13409	008749648B	JOAQUINA TELO BERNAL
2010/AAA/08249	80010261T	JOSE CORTES ROBLAS
2010/AAA/02901	076225718S	JOSE ALBANDOR CABALLERO DE LEON
2010/AAA/12966	052968790C	JOSE ANGEL CALERO MARTINEZ
2010/AAA/13667	051399458R	JOSE ANTONIO CABALLERO ACEDO
2010/AAA/00016	033977160L	JOSE ANTONIO DURAN SANCHEZ
2010/AAA/07042	044407887Q	JOSE ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ
2010/AAA/08539	033973060J	JOSE ANTONIO GONZALEZ ORTIZ
2010/AAA/03836	007444986R	JOSE ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ
2010/AAA/11283	007002552H	JOSE ANTONIO PACHECO VIVAS
2010/AAA/13222	076231259J	JOSE BARRERO BENITEZ
2010/AAA/01082	011774734E	JOSE BERMEJO PRIETO
2010/AAA/06521	007400407L	JOSE DOMINGUEZ CAMPOS
2010/AAA/12012	012211549K	JOSE EPIFANIO LADERO ACOSTA
2010/AAA/02733	011764436M	JOSE EULALIO GARCIA JIMENEZ
2010/AAA/04861	030078258P	JOSE GONZALEZ JIMENEZ
2010/AAA/10821	033987093Q	JOSE GREGORIO FIERRO PARTIDO
2010/AAA/01360	006969188G	JOSE IGNACIO VALLE LORENZO
2010/AAA/01073	004155177C	JOSE JULIO PATIÑO LUCAS
2010/AAA/01262	006943044B	JOSE LLANOS RAMOS
2010/AAA/09500	076208210X	JOSE LUIS ARIAS BARROSO



TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/07994	006999907H	JOSE LUIS DIAZ SIMON
2010/AAA/13472	033983502J	JOSE LUIS MARTIN DOIMEADIOS PEREZ
2010/AAA/04969	033988644A	JOSE LUIS TORRES CALVO
2010/AAA/03341	008695746K	JOSE MANUEL CARRASCO LOZANO
2010/AAA/08037	080012225D	JOSE MANUEL GARCIA VERA
2010/AAA/12224	076245823H	JOSE MANUEL LOZANO GALVAN
2010/AAA/04672	009182147H	JOSE MANUEL TAPIA CORRO
2010/AAA/07705	80073595S	JOSE MARIA ORTEGA GUIADO
2010/AAA/01663	008747688Y	JOSE MARIA CARBALLO MERINO
2010/AAA/02602	007000371E	JOSE MARIA GOMEZ BARRANTES
2010/AAA/05430	008788682Z	JOSE MARIA HABA DURAN
2010/AAA/13922	011780043H	JOSE MARIA MARTIN CACERES
2010/AAA/11701	007210204A	JOSE MARIA MATEOS HERNANDEZ
2010/AAA/02946	033976484X	JOSE MARIN MAYO
2010/AAA/02208	008840165T	JOSE MELITON GARCIA CARRASCO
2010/AAA/11597	009171307B	JOSE MIGUEL CARO CANO CORTES
2010/AAA/11085	011779406W	JOSE MIGUEL GONZÁLEZ GÓMEZ
2010/AAA/07958	006952007G	JOSE PEDRO ARROYO BAILE
2010/AAA/09543	052968819A	JOSE PEDRO BURDALO PIZARRO
2010/AAA/04868	050404342A	JOSE PEDRO NUÑEZ MORENO
2010/AAA/03461	075989676E	JOSE ROBLEDO LAJAS
2010/AAA/13771	008691201F	JOSE SANCHEZ ECIJA
2010/AAA/04096	080012071Q	JOSEFA MARQUEZ HIDALGO
2010/AAA/12292	076222431V	JOSEFA SANCHEZ MUÑOZ
2010/AAA/11133	028940361J	JUAN ANTONIO CALVO MAYORAL
2010/AAA/01674	076264835D	JUAN ANTONIO IGLESIAS LOPEZ
2010/AAA/10198	076168755T	JUAN ANTONIO MUÑOZ FLORES
2010/AAA/01337	007018591A	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ
2010/AAA/11989	044404021Z	JUAN ANTONIO SANCHEZ CAMISON
2010/AAA/12759	008687427M	JUAN ANTONIO SANCHEZ PIÑERO
2010/AAA/06795	008806485S	JUAN BARROSO GUERRERO
2010/AAA/13075	009162439K	JUAN CANGAS MORENO
2010/AAA/11841	006992952D	JUAN CARLOS DURAN DIAZ
2010/AAA/02772	006996100Y	JUAN CARLOS RIVERA ALVAREZ
2010/AAA/09695	076111693R	JUAN CARLOS TIMON TIMON
2010/AAA/07097	76031499P	JUAN CARLOS VICENTE GAÑAN
2010/AAA/02711	006512830N	JUAN CHAPINAL BERRENDO
2010/AAA/06758	009199935G	JUAN FRANCISCO BARRIGA MONTERREY
2010/AAA/13215	009197258H	JUAN FRANCISCO FLORES CERRATO
2010/AAA/10727	076189284J	JUAN GABRIEL TENA TENA
2010/AAA/07450	076215593X	JUAN GARCIA ROMERO
2010/AAA/09684	011780073W	JUAN JOSE SANTOS SANCHEZ
2010/AAA/06704	008872511P	JUAN PEDRO FERNANDEZ CANTERO
2010/AAA/00734	008770768V	JUAN PEDRO GALAN BARCO
2010/AAA/07088	007410525V	JUAN PEDRO RUANO GARRIDO
2010/AAA/04946	006958260R	JUAN PIZARRO GONZALEZ
2010/AAA/03950	006887444W	JUAN RISCO CENDRERO
2010/AAA/11725	006963473Q	JUAN RODRIGUEZ GARCIA
2010/AAA/04954	076004467R	JUAN SANCHEZ CORRALES
2010/AAA/13077	009183293Z	JUAN SUAREZ LORENZO



TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/00405	008747008Q	JUAN VILLALOBOS MACIAS
2010/AAA/01606	006960730X	JUANA QUIJADA FLORIANO
2010/AAA/05796	09188698Z	JULIAN MORENO ROCHA
2010/AAA/02568	006955028N	JULIAN SUAREZ NUÑEZ
2010/AAA/11849	06964500P	JULIO ANTONIO FERNANDEZ TREJO GALAN
2010/AAA/01483	E10111656	JULIO CORCHADO TRENADO CB
2010/AAA/00402	008771024C	JULIO FACENDA ESTEVEZ
2010/AAA/03563	006976141B	JUSTA OBREGON MARTIN
2010/AAA/13988	053572207D	JUSTO GONZALEZ YEGROS
2010/AAA/02294	A06058838	LA GITANA MARIA SA
2010/AAA/09791	J06362701	LA MACHACONA S. C.
2010/AAA/11872	006973988C	LADISLAO HURTADO HERNANDEZ
2010/AAA/02305	076246668N	LEONOR DOMINGUEZ ARROYO
2010/AAA/11653	052960450Y	LEOPOLDO ALVAREZ MANCEBO
2010/AAA/13038	009174637Y	LEOPOLDO NIETO GONZALEZ
2010/AAA/10342	076007500K	LORENZO GALEANO MARTINEZ
2010/AAA/09049	080035169E	LORENZO HERNANDEZ SANTOS
2010/AAA/10803	051639451N	LUCIANO BALSERA GONZALEZ
2010/AAA/07007	010790801Y	LUIS DIAZ MORENO
2010/AAA/01087	011774137T	LUIS FERNANDO FUENTES FUENTES
2010/AAA/04196	052966260C	LUIS GARCIA GUIADO
2010/AAA/07668	005272268R	LUIS JORGE DE MIGUEL- ROMERO MOLINA
2010/AAA/06921	007446523C	LUIS PAZ PARRON
2010/AAA/02795	008795522T	LUIS PEREZ GONZALEZ
2010/AAA/02570	006990120Y	LUISA SANCHEZ SANTANO
2010/AAA/07024	076004631G	M LUZ JUAREZ ORTEGA
2010/AAA/11481	028967667H	Mª LUISA GARCIA PEÑA
2010/AAA/00537	071630653M	Mª ANGELES PARRA PARRA
2010/AAA/12819	006986590H	Mª CONSOLACION DURAN AMARILLA
2010/AAA/12016	006966690J	Mª CONSUELO CEBALLOS VIVAS
2010/AAA/07711	008829539T	Mª CONSUELO GUERRA PINILLA
2010/AAA/02708	007426826B	Mª DE LOS ANGELES CAPITAN GORDO
2010/AAA/09019	053265064P	Mª DEL CARMEN LUCAS VENTAS
2010/AAA/12876	028967158S	Mª DEL CARMEN MIGUEL LOPEZ
2010/AAA/11518	011773691Z	Mª INMACULADA ALCON HERNANDEZ
2010/AAA/00521	076007947P	Mª ISABEL BELLANCO PIÑERO
2010/AAA/03013	006976076S	Mª PILAR LUCAS LUCAS
2010/AAA/05634	06989126R	Mª SAGRARIO CABRERA GARCIA
2010/AAA/11282	028946786K	Mª TERESA LUCAS MELLANO
2010/AAA/03891	007008815W	Mª. DEL CARMEN PEREZ RODRIGUEZ
2010/AAA/12606	000675278K	MANUEL DE LA CUEVA SPINOLA
2010/AAA/02714	007426692S	MANUEL DIAZ ANTONIO
2010/AAA/02716	011781225G	MANUEL DIAZ CAPITAN
2010/AAA/14020	008825353T	MANUEL DIAZ RIVERA
2010/AAA/10741	076234421R	MANUEL GOMEZ SANCHEZ
2010/AAA/10965	009198827T	MANUEL GONZALEZ GOMEZ
2010/AAA/10972	008769658B	MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ
2010/AAA/03216	011775290A	MANUEL HINOJAL RIVERO
2010/AAA/06711	34776704Z	MANUEL JESUS GARCIA GILLEN
2010/AAA/08817	027808817T	MANUEL LOSADA DE LA COVA



TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS		
CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/01397	080050301C	MANUEL MORIÑIGO LOPEZ
2010/AAA/10071	006735208A	MANUEL RUBIO CHAVES
2010/AAA/07225	080027394K	MANUEL TARDIO PEREZ
2010/AAA/11260	076230865X	MANUELA CUEVAS GONZALVEZ
2010/AAA/11855	029600618D	MANUELA GARCIA ORTIZ
2010/AAA/09493	80058454P	MANUELA SANCHEZ ROMERO
2010/AAA/11658	006932351J	MARCELINO BARQUILLA DURAN
2010/AAA/09351	076176258M	MARCELINO FERRERA HERNANDEZ
2010/AAA/06091	034777435D	MARCELINO ORTIZ GOMEZ
2010/AAA/11642	075988603F	MARCIAL VELARDE GARCIA
2010/AAA/03913	011769081G	MARCOS BELTRAN MUÑOZ
2010/AAA/01339	076008211L	MARCOS RONCERO GONZALEZ
2010/AAA/08424	008691110P	MARI CARMEN CAMPOS NIEVES
2010/AAA/11923	006878001N	MARIA ANGELES SANCHEZ SANCHEZ
2010/AAA/06305	009184526M	MARIA CARMEN PIZARRO CALDERON
2010/AAA/09907	22434617A	MARIA DEL CARMEN DIAZ SANCHEZ
2010/AAA/10878	011778178Q	MARIA DEL CARMEN FUENTES BARBERO
2010/AAA/00324	006993772R	MARIA DEL MAR HERNANDEZ MANZANO
2010/AAA/07352	080062259H	MARIA DEL MAR PAJUELO CORRALES
2010/AAA/05965	052962871N	MARIA ISABEL JORGE SANCHEZ
2010/AAA/00509	076109799Q	MARIA JESUS CORDERO CARRASCO
2010/AAA/10757	034768467B	MARIA JOSE GALLEGO RODRIGUEZ
2010/AAA/01816	006981109B	MARIA LUISA HERMOSO PASCUAL
2010/AAA/10877	076106217E	MARIA MERCEDES VICENTE VICENTE
2010/AAA/05184	007433790Y	MARIA MILAGROS LORENZO JIMENEZ
2010/AAA/05574	09169208M	MARIA PIEDAD RIVERA NAVIA
2010/AAA/06102	09169208M	MARIA PIEDAD RIVERA NAVIA
2010/AAA/01575	076116776R	MARIA PILAR ARROYO HERNANDEZ
2010/AAA/04240	76003327B	MARIA PILAR BLAZQUEZ CURIEL
2010/AAA/00700	11775852J	MARIA PILAR SUAREZ MARTIN
2010/AAA/02958	008752245D	MARIA ROSARIO SCHEGEL IGLESIAS
2010/AAA/12745	009174893D	MARIA SOL SANCHEZ GALLEGO
2010/AAA/03162	006735701J	MARIA TERESA DURAN DURAN
2010/AAA/10511	007443013Y	MARIA VICENTA CARLOS RODRIGUEZ
2010/AAA/11768	044401892R	MARIA YOLANDA SUAREZ MARTIN
2010/AAA/03146	005041763W	MARIANO CIFUENTES SANCHEZ
2010/AAA/05552	B06298392	MARIANO RUIZ E HIJOS, S.L.
2010/AAA/05612	B06298392	MARIANO RUIZ E HIJOS, S.L.
2010/AAA/10886	014263719Q	MARIO MORALES ORTEGA
2010/AAA/11453	076114267E	MATIAS VERGEL RODRIGUEZ
2010/AAA/12883	005228222T	MAURICIO NARVAEZ ROBERT
2010/AAA/10734	015919765Q	MERCEDES ARIAS ALFONSO
2010/AAA/01497	008831533Q	MIGUEL ALBERTO VICENTE ALCON
2010/AAA/02349	011773514K	MIGUEL ANGEL GILARTE RUBIO
2010/AAA/01166	006541343M	MIGUEL ANGEL MARTIN CABEZAS
2010/AAA/02994	009181275C	MIGUEL ANGEL MONTERREY PANTOJA
2010/AAA/02998	009160158V	MIGUEL ANGEL RIVERA GRAGERA
2010/AAA/00722	008807938L	MIGUEL ANTONIO TELO GOMEZ
2010/AAA/13044	009184798R	MIGUEL MAYO MORENO
2010/AAA/06042	076221537C	MIGUEL SANCHEZ BARRERA



TABLA Nº 3		
SOLICITANTES CON DEUDAS CON LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE
2010/AAA/10114	006983499D	Mª CARMEN DE PLASENCIA VEGA
2010/AAA/12365	076007721N	MODESTO PRIETO GONZALEZ
2010/AAA/07999	028965286Y	MONSERRAT ELVIRA DURAN
2010/AAA/01821	011772637H	NATIVIDAD MARTIN PEREZ
2010/AAA/03051	076121972E	NOEL SANCHEZ BURCIO
2010/AAA/06625	033977040Z	PABLO JOSE MORALES LOPEZ
2010/AAA/05500	076232611P	PABLO SANCHEZ GIL
2010/AAA/12545	008525106H	PEDRO DEL CAMPO GALLO
2010/AAA/10397	000690825C	PEDRO FERNANDEZ FLORES
2010/AAA/10995	009206310P	PEDRO HERRERA ESCOBAR
2010/AAA/07583	034767416H	PEDRO JESUS CUADRADO GARCIA
2010/AAA/04836	007007378Z	PEDRO JESUS PEREZ GONZALEZ
2010/AAA/06363	006996600T	PEDRO LUIS RODRIGUEZ TEJERO
2010/AAA/11748	006960529Q	PILAR TRINIDAD PEREZ
2010/AAA/03861	007452849K	PORFIRIA GONZALEZ HERNANDEZ
2010/AAA/01320	B10262103	PRODUCTOS CARNICOS JULI SL
2010/AAA/04079	008773306W	RAFAEL ORTIZ DURAN
2010/AAA/02298	003864153S	RAMON FELIPE GUTIERREZ MOLINA
2010/AAA/09268	J06339519	RAMOS SEGADE HNOS SC
2010/AAA/07059	076002895Q	REGINA GAÑAN SANCHEZ
2010/AAA/01556	008802887M	REMEDIOS SANZ MORALES
2010/AAA/13058	009206354Y	RICARDO SOLIS CANGA
2010/AAA/02360	044401258B	ROBERTO GAMAYO DOMINGUEZ
2010/AAA/05791	09205631L	ROBERTO LORENZO SERRANO
2010/AAA/11161	007450765F	ROSA MARÍA GRANADO ARROYO
2010/AAA/06249	008735363D	SALUD PINILLA PEREZ
2010/AAA/04391	076234408B	SALVADOR MARTIN IZQUIERDO
2010/AAA/10454	A29851623	SAMOKA DEL SUR SA
2010/AAA/02781	011780565B	SANTIAGO TRANCON PEREZ
2010/AAA/03101	F06156855	SAT EL MIMBRERO
2010/AAA/10411	F06359434	SDAD COOP DE EXPLOTACION COMUNITARIA LPM
2010/AAA/01364	007449169K	SEBASTIAN ALONSO GINES
2010/AAA/10491	009200591Q	SEBASTIAN CARRETERO LOPEZ
2010/AAA/13543	B06431316	SEDEG SLU
2010/AAA/05850	042981564S	SERAPIO VELAZQUEZ GARRON
2010/AAA/12810	028963013X	SERVILIANO CID GONZALEZ
2010/AAA/01340	006986160W	SIMEON RONCERO GONZALEZ
2010/AAA/01287	006960367S	SIMON MARTIN MARTIN
2010/AAA/01725	011780842N	SONIA IZQUIERDO IZQUIERDO
2010/AAA/01970	011779500G	TELESFORO ALVAREZ GONZALEZ
2010/AAA/13109	080040713T	TEODORO CHAVEZ CEBERINO
2010/AAA/01242	007448684L	TEODORO HERNANDEZ RUBIO
2010/AAA/07791	076219159B	TOMAS DEMETRIO GALLARDO MARTIN
2010/AAA/05314	008814420S	TOMAS ILDEFONSO RODRIGUEZ SANCHEZ
2010/AAA/01057	001382792D	VALENTIN YEGROS ALVAREZ
2010/AAA/04033	076242095Q	VICENTE SEBASTIAN GALLARDO MUÑOZ TORRERO
2010/AAA/12992	008761675D	VICENTE VILLALOBOS DIAZ
2010/AAA/07723	028937790H	VICTOR LOPEZ MEDIERO
2010/AAA/07302	053261250N	VICTOR LUIS SANCHEZ BALSERA
2010/AAA/09772	006952175B	VIDAL JULIO RAMOS SALADO
2010/AAA/13104	008775465E	ZACARIAS GOMEZ PEREZ



Los trámites cuyo cumplimiento se requiere se encuentran publicados en Internet, en el portal oficial de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura <http://agraria.juntaex.es>, pudiéndose acceder con identificador y la clave de ARADO/LABOREO. Campaña 2010, Apartado de Consultas - Incumplimientos Ayudas Asesoramientos Agricultores.

Asimismo, los interesados que no dispongan de las claves señaladas podrán obtenerlas en la correspondiente Oficina Comarcal Agraria, de la Unidad de Información Agraria de Organización Periférica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Del mismo modo, en el Servicio de Formación del Medio Rural, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avda. de Portugal, s/n., Mérida (Badajoz), se podrá obtener información del estado del expediente, así como del trámite que se ha de cumplir.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.6 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante la presente publicación se sustituye la notificación del presente trámite de subsanación surtiendo sus mismos efectos por tratarse de actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva.

Mérida, a 16 de agosto de 2010. El Jefe de Servicio de Formación del Medio Rural, P.A. JOSÉ LUIS MONAGO VACA.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

ANUNCIO de 23 de julio de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º DGC/2009/017, en materia de patrimonio cultural. (2010082947)

No habiendo sido posible practicar, en el domicilio de su destinatario, la notificación de la puesta de manifiesto, correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 23 de julio de 2010. El Instructor, HIPÓLITO COLLADO GIRALDO.

A N E X O

Asunto: notificación de la puesta de manifiesto de procedimiento sancionador.

Expediente número: DGC/2009/017.



Denunciada: Nuria María Rodríguez.

Último domicilio conocido: C/ Traseras del Castillo, 14.

Localidad: Valencia de Alcántara.

Hechos: pintada con un spray sobre el dolmen de Zafra III (Declarado BIC con categoría de zona arqueológica, según Decreto 51/1992, de 5 de mayo (DOE núm. 38, de 14 de mayo)).

Tipificación de la infracción: art. 92.4.c) de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (DOE núm. 59, de 22 de mayo).

Tipificación de la sanción: sanción muy grave.

Sanción: multa entre una y cuatro veces superior al valor del daño causado, o bien multa de 150.253,03 € a 1.202.024,21 €.

Órgano que incoa el procedimiento: Dirección General de Patrimonio Cultural.

Instructor: Hipólito Collado Giraldo.

Órgano competente para resolver: Consejera de Cultura y Turismo, o bien, Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Medidas provisionales: lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado por un plazo no inferior a 10 días ni superior a 15, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, sita en la calle Almendralejo, 14, de Mérida, pudiendo alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

• • •

ANUNCIO de 23 de julio de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º DGC/2009/019, en materia de patrimonio cultural. (2010082948)

No habiendo sido posible practicar, en el domicilio de su destinatario, la notificación de la puesta de manifiesto, correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 23 de julio de 2010. El Instructor, HIPÓLITO COLLADO GIRALDO.

A N E X O

Asunto: notificación de la puesta de manifiesto de procedimiento sancionador.

Expediente número: DGC/2009/019.

Denunciada: Cristina Vega Cantero.



Último domicilio conocido: C/ San Lázaro, 6.

Localidad: Valencia de Alcántara.

Hechos: pintada con un spray sobre el dolmen de Zafra III (Declarado BIC con categoría de zona arqueológica, según Decreto 51/1992, de 5 de mayo (DOE núm. 38, de 14 de mayo)).

Tipificación de la infracción: art. 92.4.c) de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (DOE núm. 59, de 22 de mayo).

Tipificación de la sanción: sanción muy grave.

Sanción: multa entre una y cuatro veces superior al valor del daño causado, o bien multa de 150.253,03 € a 1.202.024,21 €.

Órgano que incoa el procedimiento: Dirección General de Patrimonio Cultural.

Instructor: Hipólito Collado Giraldo.

Órgano competente para resolver: Consejera de Cultura y Turismo, o bien, Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Medidas provisionales: lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado por un plazo no inferior a 10 días ni superior a 15, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, sita en la calle Almendralejo, 14, de Mérida, pudiendo alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

• • •

ANUNCIO de 5 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 8 de abril. (2010082916)

Intentada la notificación por dos veces, siendo devueltas el 12 de julio y el 2 de agosto respectivamente, de la resolución por la que se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 8 de abril, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: resolución de recurso de alzada dictada por el Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo.

Destinatario: D. Antonio Manzano Marchirant. Asociación de Amigos de Badajoz.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativas y Documentación de la Consejería de Cultura y Turismo, sito en la calle Adriano, n.º 11, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 5 de agosto de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución denegatoria en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores. (2010083031)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de denegación, a los interesados que se recogen en el correspondiente anexo, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de las resoluciones de fecha 16 de abril de 2010.

“RESOLUCIÓN:

Denegar la ayuda solicitada por las empresas que figuran en la tabla adjunta, con los CIF/NIF correspondientes al no cumplir los requisitos establecidos en la normativa reguladora de la subvención (Decreto 109/2008, de 23 de mayo).

ANEXO

EMPRESA	N.º EXPEDIENTE	CIF/NIF	FECHA RESOLUCIÓN
Prost, SL	EC-09-0692-G	B06548986	16/04/2010
Isabel María Rodríguez Gallego	EC-09-1079-G	80080912H	16/04/2010
Provivesa, SL	EC-08-1280-G	B10126993	16/04/2010

Notifíquese a los interesados la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, haciéndoles saber que frente a la misma podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que les fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que les fuera notificada, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 16 de abril de 2010. La Directora General de Empleo (P.D. Resolución de 12 de marzo de 2009. DOE núm. 57, de 24 de marzo), Fdo.: Ana M.^a Rosado Cabezón”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de agosto de 2010. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.



ANUNCIO de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución denegatoria en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores. (2010083032)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de denegación, a los interesados que se recogen en el correspondiente anexo, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de las resoluciones de fecha 16 de abril de 2010.

"RESOLUCIÓN:

Denegar la ayuda solicitada por las empresas que figuran en la tabla adjunta, con los CIF/NIF correspondientes por incumplimiento de lo establecido en la normativa reguladora de la subvención (Decreto 109/2008, de 23 de mayo).

ANEXO

EMPRESA	N.º EXPEDIENTE	CIF/NIF	FECHA RESOLUCIÓN
Ocean Pizza, SL	EC-09-0128-G	B06529713	16/04/2010
Ventura Romero Olivares	EC-09-0163-G	53265074H	16/04/2010
Isabel Covarsí Reyes	EC-09-1003-G	08853226C	16/04/2010

Notifíquese a los interesados la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, haciéndoles saber que frente a la misma podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que les fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que les fuera notificada, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 16 de abril de 2010. La Directora General de Empleo (P.D. Resolución de 12 de marzo de 2009. DOE núm. 57, de 24 de marzo), Fdo.: Ana M.^a Rosado Cabezón".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de agosto de 2010. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.



ANUNCIO de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores. (2010083034)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de archivo, al interesado respectivo, relativa a sus expedientes sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de las resoluciones de 12 de abril de 2010.

“RESOLUCIÓN:

Aceptar de plano el desistimiento a la solicitud de ayuda para el fomento del empleo de calidad, en virtud de formulación expresa del interesado, declarando concluso el procedimiento.

ANEXO

EMPRESA	EXPEDIENTE	CIF/NIF	FECHA RESOLUCIÓN
Julio Emilio Rúas Da Silva	EC-09-1977-G	X4790164T	12/04/2010
Julio Emilio Rúas Da Silva	EC-09-2348-G	X4790164T	12/04/2010

Notifíquese al interesado la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrir esta resolución en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada.

Mérida, a 12 de abril de 2010. La Directora General de Empleo (P.D. Resolución de 12 de marzo de 2009. DOE núm. 57, de 24 de marzo), Fdo.: Ana M.^a Rosado Cabezón”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de agosto de 2010. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.



ANUNCIO de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores. (2010083035)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de archivo, a los interesados respectivos, relativa a sus expedientes, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de las resoluciones de 27 de abril de 2010.

“RESOLUCIÓN:

Tener a las empresas que aparecen en la tabla adjunta, con sus correspondientes NIF/CIF, desistidas de sus peticiones, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de los citados expedientes.

ANEXO

EMPRESA	EXPEDIENTE	CIF/NIF	FECHA RESOLUCIÓN
Mantenimientos Suroeste Almendralejo, SL	EC-08-1144-G	B06542013	27/04/2010
Ignacio Gaspar Blanco	EC-09-0261-G	08821379M	27/04/2010
Isabel Covarsí Reyes	EC-09-0498-G	08853226C	27/04/2010
Seguro Agropecuario del Oeste, SL	EC-09-0640-G	B06529622	27/04/2010
María Montero Espinosa Alcántara	EC-09-0817-G	08806886W	27/04/2010

Notifíquese a los interesados la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrir esta resolución en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada.

Mérida, a 27 de abril de 2010. La Directora General de Empleo (P.D. Resolución de 12 de marzo de 2009. DOE núm. 57, de 24 de marzo), Fdo.: Ana M.^a Rosado Cabezón”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de agosto de 2010. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.



ANUNCIO de 4 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención para transformación de contratos temporales en indefinidos. (2010083033)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de archivo, a los interesados, relativa a los expedientes respectivos del correspondiente anexo, del programa extraordinario de la Junta de Extremadura para la transformación de contratos temporales en indefinidos, regulado por el Decreto 79/2009, de 3 de abril, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de las resoluciones de fecha 11 de mayo de 2010.

“RESOLUCIÓN:

Aceptar de plano el desistimiento a la solicitud de ayuda por la transformación de contrato temporal en indefinido, en virtud de formulación expresa del interesado, declarando concluso el procedimiento.

ANEXO

EMPRESA	EXPEDIENTE	CIF/NIF	FECHA RESOLUCIÓN
Juan Cortés Villena	TR-1227-09	43133291B	11/05/2010
La Alacena LOR, SL	TR-1329-09	B06401640	11/05/2010

Notifíquese a los interesados la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, haciéndoles saber que frente a ella podrán interponer recurso de alzada ante la Secretaría General del Servicio Extremeño Público de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 11 de mayo de 2010. La Directora General de Empleo (P.D. Resolución de 12 de marzo de 2009. DOE n.º 57, de 24 de marzo), Fdo.: Ana M.ª Rosado Cabezón”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de agosto de 2010. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

ANUNCIO de 30 de julio de 2010 sobre nombramiento de funcionario. (2010083046)

De conformidad con lo establecido en el art. 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace pública la resolución de esta Alcaldía de 30 de julio de 2010, por la que tras la superación de las pruebas correspondientes, se nombra a D. José María Mellado Julián, Funcionario Interino, en la Plaza de Auxiliar Administrativo de la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, clasificada en el Grupo C2.

Garrovillas de Alconétar, a 30 de julio de 2010. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.

AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 18 de agosto de 2010 por el que se somete información pública la aprobación inicial de la modificación n.º 1/2006-2 de las Normas Subsidiarias. (2010083045)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación n.º 1/2006-2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por A.G.G. Occidental Empresa Constructora, SA, y redactadas por Carmen Cienfuegos Bueno.

Modificación que tiene por objeto ampliar el suelo urbano.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial, se considerará provisional.

Lobón, a 18 de agosto de 2010. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO

ANUNCIO de 20 de agosto de 2010 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2010083061)

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha veinte de agosto de dos mil diez se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que se relaciona a continuación para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91.º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 70.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según el artículo 76.º de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales.

Número de vacantes: una.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Ribera del Fresno, a 20 de agosto de 2010. El Alcalde-Presidente, ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net